

issemym

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORME

ANUAL 2019



CONTENIDO

1. H. Consejo Directivo	08 /
2. Prestaciones y Seguridad Social	14 /
3. Servicios de Salud	26 /
3.1 Comisión Auxiliar Mixta	46 /
4. Administración y Finanzas	50 /
5. Innovación y Calidad	62 /
6. Control Interno	70 /
7. Jurídico Consultivo y de Igualdad de Género	76 /
8. Comunicación Social	84 /
9. Información, Planeación, Programación y Evaluación	90 /
10. Tecnologías de la Información	98 /
11. Valuación Actuarial y Financiera al 31 de Diciembre de 2018	106 /
12. Directorio del H. Consejo Directivo del ISSEMyM	114 /
13. Directorio del ISSEMyM	115 /



MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL

En el año que se informa, el ISSEMYM cumplió 50 años de vida como institución, en los que ha brindado servicios de seguridad social con calidad, oportunidad y calidez, lo cual ha sido un distintivo que llena de orgullo a los que colaboramos en esta noble institución, sirviendo a más de un millón cien mil derechohabientes, de los cuales, son poco más de 363 mil servidores públicos afiliados y 66 mil pensionados y pensionistas.

El tránsito a lo largo de este ejercicio no ha sido fácil, es bien sabido que en la actualidad, las finanzas del Instituto se ven presionadas por el incremento en los costos por la prestación de servicios de salud, así como por el también creciente número de pensionados, cuyo pago ya representa casi la mitad de su presupuesto, y si bien esta situación no es exclusiva del Instituto, ya que es un reto que afrontan casi todos los sistemas de seguridad social a nivel mundial, requerirá de pronta atención para su solución a corto y largo plazo.

Pese a esta situación, en el año que se informa, se continuaron prestando sin interrupción servicios médicos de excelencia, a través de una red hospitalaria integrada por cuatro hospitales de tercer nivel, siendo la única Entidad Federativa que cuenta con ellos; diez hospitales de segundo nivel, además de 98 de primer nivel, para un total de 112 unidades médicas, con lo que se ofrece cobertura en todo el Estado.

Se otorgaron 3 millones 665 mil 546 consultas médicas, se practicaron 8 millones 557 mil 886 estudios de laboratorio, un millón 30 mil 24 exámenes de gabinete, 45 mil 785 cirugías; se entregaron 19 millones 896 mil 921 piezas de medicamentos, el número de egresos ascendió a 205 mil 729, las urgencias atendidas fueron 454 mil 828, se llevaron a cabo 246 mil 11 sesiones de rehabilitación y recibimos a 6 mil 578 recién nacidos.

En el aspecto preventivo, se efectuaron 2 millones 301 mil 168 orientaciones para la salud, 185 mil 100 consultas odontológicas y 681 mil 395 tratamientos dentales, se detectaron oportunamente 153 mil 852 enfermedades crónico-degenerativas, se capacitó en materia de salud a 6 mil 857 profesionales de la salud y se aplicaron 270 mil 390 dosis de vacunación, entre otras muchas acciones.

Destaca también el otorgamiento de 25 mil 542 créditos por un monto de 616.7 millones de pesos, además de los servicios que se ofrecieron a través de estancias para el desarrollo infantil, centros sociales y asistenciales para pensionados y centros vacacionales, éstos últimos tuvieron una importante inversión para su renovación y mejoramiento, con lo que se complementó la seguridad social ofrecida a los servidores públicos del Estado de México.

Las mejores instalaciones y el personal capacitado no son suficientes para brindar un servicio de calidad, por ello, en 2019 se lanzó el programa “SÚMATE, trato digno para todos”, en busca de transformar la cultura interna, mejorar el ambiente laboral y fortalecer la cultura externa mediante una educación de pertenencia, compromiso, identidad y corresponsabilidad; en el marco del Programa, se capacitaron 3 mil 45 servidores públicos, siendo 280 de mandos medios y 2 mil 765 de nivel operativo; de igual forma, a través de la innovadora modalidad de “capaciteatro”, con la puesta en escena “Mi Julieta” se logró sensibilizar a mil 846 servidores públicos.

Se llevaron a cabo mejoras regulatorias con el objeto de simplificar trámites administrativos de nuestros derechohabientes y con ello facilitar el acceso a las

prestaciones y servicios a los que tienen derecho.

Esto se complementó con la puesta en marcha de importantes sistemas dentro de los que destaca la implantación del Expediente Médico Electrónico, el cual por primera ocasión permite contar con una base de datos centralizada de la información médica de los derechohabientes.

Asimismo, nuestros pensionados y pensionistas tienen ya la posibilidad de imprimir desde su casa el recibo de su pensión, evitando que tengan que desplazarse hacia un centro de atención para obtenerlo, además se realizó su empadronamiento, lo que agilizará también los trámites que tengan que realizar en el futuro.

La comunicación con nuestros derechohabientes y el público en general, fue un reto que pudo vencerse gracias a un arduo trabajo de comunicación social, en donde se hizo un uso cada vez más intensivo de las redes sociales de comunicación como Facebook y Twitter, además de una presencia récord en medios impresos, electrónicos y digitales.

Para asegurar una operación controlada y transparente, se llevaron a cabo un mil 463 “otras acciones de fiscalización”, las cuales incluyeron 561 inspecciones a los renglones de recursos humanos, financieros y materiales, que se destinan a las unidades médico-administrativas que conforman al Instituto, verificando que su asignación, ejercicio y control se realizara conforme a los lineamientos establecidos; 576 testificaciones en diversos actos administrativos y participación en 326 reuniones de Comités y Comisiones del Instituto, con la finalidad de constatar que su desarrollo se encontrara apegado a la normatividad.

Como complemento, se atendieron 1,665 solicitudes de información, 25% más que el año anterior, lo que nos convierte en una de las instituciones del Estado de México con el mayor número, atendándose el 100% de ellas.

Se actualizó la metodología para la determinación de la prima de riesgo, con lo que se establecieron cuotas actualizadas con las que se recuperará adecuadamente el costo de los riesgos pagados.

Para enfrentar el reto financiero, se implantaron medidas de austeridad y eficiencia que, junto con una actividad continua para recuperar adeudos, permitió sacar adelante los compromisos financieros sin deterioro de la operación.

El año 2020 nos plantea nuevamente el reto financiero, en un entorno económico más difícil y ante un evento mundial, el COVID-19, que exigirá de todos nosotros un mayor esfuerzo en favor de nuestros derechohabientes, nuestro querido Estado de México y nuestro país. A ello dedicaremos nuestros talentos y energías, seguros de que tomaremos decisiones firmes y obtendremos, como siempre, resultados fuertes.



HONORABLE
**CONSEJO
DIRECTIVO**





HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

El Órgano de Gobierno, en cumplimiento con las atribuciones que tiene conferidas y con el propósito de mejorar y fortalecer las prestaciones, así como los servicios a los derechohabientes del Instituto, aprobó y tomó conocimiento de los asuntos e informes que le fueron presentados.

En este sentido, durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 9 sesiones, dictando un total de 89 acuerdos.

Entre los asuntos importantes, destaca el cambio del Director General del Organismo, a propuesta de una terna presentada por el Consejo Directivo al Gobernador del Estado de México; el nombramiento de servidores públicos del segundo y tercer nivel jerárquico; así como la designación del Vocal Representante de los municipios ante el Órgano de Gobierno, mediante el proceso de insaculación.

Para el otorgamiento de prestaciones y el desarrollo de las actividades del ISSEMYM, se aprobaron entre otros, los siguientes asuntos:

- Incremento a la Cuota Diaria de Pensiones.
- Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Programas de Obra Pública y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Creación de plazas para el fortalecimiento de los servicios de salud.
- Aportaciones por Riesgos de Trabajo.
- Monto del Seguro por Fallecimiento.
- Tarifas para el año 2020 por el servicio que ofrecen las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” y Centros Vacacionales.
- Modificación a la Estructura Orgánica.



En materia normativa, se aprobó la modificación al Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, el Manual General de Organización del Hospital Regional Toluca y el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del ISSEMyM.

De igual forma, el Consejo Directivo tomó conocimiento de los resultados de la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2018 y el rendimiento y monto de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual; aprobó los informes presentados por los Comités de Pensiones, Créditos, Afiliación, Ética y Comisión Auxiliar Mixta; así como los Estados Financieros y Presupuestales y la información por Fondos.

Con la activa participación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, el ISSEMyM seguirá trabajando para mejorar el otorgamiento de las prestaciones y servicios que proporciona a los servidores públicos, pensionados, pensionistas y familiares afiliados, con un trato digno y con acciones que repercutan en el bienestar de sus derechohabientes.



PRESTACIONES Y
**SEGURIDAD
SOCIAL**





PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

El propósito principal del Instituto es brindar seguridad social a sus derechohabientes: lo cual lleva a cabo a través del otorgamiento de prestaciones obligatorias y potestativas que buscan permanentemente la protección integral del servidor público, pensionados y pensionistas con sus respectivas familias.

Atención a Instituciones Públicas

Se incorporaron 10 Instituciones Públicas al régimen de seguridad social de este Instituto, que enteran sus contribuciones a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del Instituto (PRISMA).

Atención al Derechohabiente

En las 3 Unidades y 8 Oficinas de Atención al Derechohabiente, se atienden a los Servidores Públicos, Pensionados y Pensionistas, con la finalidad de facilitar el acceso al régimen de Seguridad Social, mencionando que se atendieron un total de un millón 37 mil 674 trámites gestionados por los Derechohabientes de este Instituto.

Afiliación

Se analizaron un mil 603 solicitudes correspondientes a dos mil 64 posibles beneficiarios (dependientes económicos), de los cuales se aprobaron un mil 314, se negaron 562 y 188 se encuentran en reproceso de información.

Uno de los factores que explican su relevancia radica en el número de derechohabientes que tiene el Instituto, ya que, para el 31 de diciembre de 2019 el número alcanzó la cifra de 877 mil 127, que se integran de 386 mil 172 servidores públicos (44.03%); 66 mil 870 pensionados y pensionistas (7.62%) y 424 mil 85 dependientes económicos (48.35%).

En las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, se lleva a cabo el trámite de Afiliación de los Servidores Públicos, a quienes se les expide una identificación Institucional (credencial ISSEMyM), que los acredita como derechohabientes y con ello tener acceso a los servicios de salud y demás prestaciones, siendo los más solicitados las renovaciones, duplicados de credencial y/o modificación de beneficiarios en la carta testamentaria, credencializando en el año que se informa a 139 mil 664 derechohabientes, tomando en cuenta Servidores Públicos, Pensionados, Pensionistas; así como dependientes económicos.



Seguro Solidario

Durante 2019, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó 78 seguros solidarios. Lo anterior con el fin de fortalecer a los grupos vulnerables de escasos recursos económicos que no cuentan con servicios de salud de otros sistemas de seguridad social.

Histórico Laboral

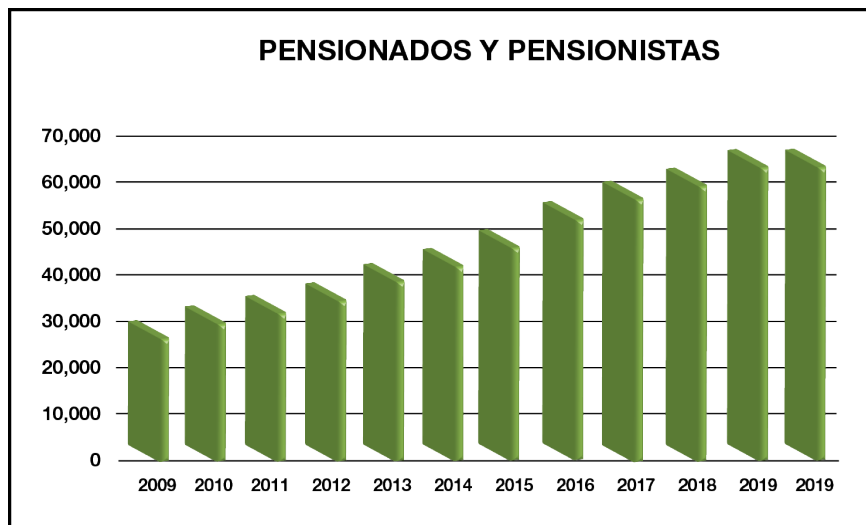
Al 31 de diciembre de 2019, se construyeron 8 mil 795 hojas de periodos cotizados correspondientes a trámites de pensión de servidores públicos del Sector Central, de los Ayuntamientos y de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados.

Pensiones y seguro por fallecimiento

El ISSEMyM para garantizar el derecho fundamental a la seguridad social de sus derechohabientes, promueve estrategias de manera permanente para el debido funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones.

Asimismo, genera acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

El Comité de Pensiones aprobó 7 mil 976 pensiones en sus diferentes modalidades; mientras que se llevó a cabo el pago de la nómina a 66 mil 870 pensionados y pensionistas alcanzándose el 95.62% de las metas anuales programadas.



El Instituto preocupado por sus pensionados y pensionistas, llevó a cabo un empadronamiento de éstos a fin de que la emisión de sus comprobantes de nómina sea en electrónico, lo que ha permitido agilizar otros trámites que son otorgados en las Unidades y Oficinas de Atención al derechohabiente.

En cuanto al seguro por fallecimiento, durante el año 2019 se realizó el pago por este concepto a un mil 669 familiares o dependientes económicos.

Sistema de Capitalización Individual

Tiene como finalidad fomentar una cultura de ahorro en el servidor público, además de constituir un capital al que se le sumarán los rendimientos que reciba, lo que le permitirá contar con patrimonio que contribuya a un retiro digno.

Al cierre del 2019, se tiene un registro de 828 mil 372 cuentas vigentes, de las cuales 151 mil 158 se encuentran activas con 17 mil 762 cuentas voluntarias.

El Sistema de Capitalización Individual es gestionado por Administradoras de Fondos para el Retiro, que operan bajo su propio régimen de inversión con la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), lo cual permite tener una mejor administración y transparencia en el manejo de los recursos de los servidores públicos.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la cartera de las Sociedades de Inversión de fondos para el Retiro (SIEFORES) ascendió a 14 mil 995 millones de pesos, lo que representa el 26.75% más de lo registrado en año 2018.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se recibieron 7 mil 270 solicitudes de retiro en sus diferentes modalidades y para el ejercicio 2019 fueron 11 mil 72 solicitudes que representa un incremento del 52%.

Créditos

El Instituto, en apoyo a las necesidades de sus derechohabientes otorga créditos para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Al cierre del ejercicio 2019, se otorgaron 25 mil 542 créditos en sus diferentes modalidades, por un monto de 616 millones 734 mil 470 pesos que representa un incremento de 8.46% respecto al ejercicio 2018.

Centros Vacacionales

La convivencia familiar es un factor clave en la vida de las personas, porque la familia es el grupo social más importante de cada individuo. Una convivencia amena y positiva entre miembros de la familia repercute en la salud y proporciona el éxito que cada uno de sus miembros pueda tener en los otros aspectos de su vida: laboral, escolar, social, entre otros.

Es por esto, que el Instituto atendió a 28 mil 246 usuarios en sus tres centros vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense; en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan.

Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales, el 49.1% fueron derechohabientes del Instituto.





Asimismo, y a efecto de mejorar la imagen y prestación de los servicios, se llevaron a cabo diversas obras en cada uno de los centros vacacionales, entre las que destacan:

Centro Vacacional Tonatico: Se llevaron a cabo cambios de piso, ventanales y puertas en el salón de usos múltiples; se retiró todo el veneciano y se cambió la tubería de PVC en el área de alberca, estas remodelaciones tuvieron un costo que asciende a 2 millones 397 mil 150 pesos.

Centro Vacacional Valle de Bravo: Se realizaron cambios de pisos del restaurante, del salón de usos múltiples, el lobby la recepción; así como de ventanas, cambio de w.c. en 15 habitaciones, iluminación y pintura con un con una inversión de un millón 990 mil 14 pesos.

Centro Vacacional “El Ocotal”: se realizaron trabajos como el cambio de roble rojo y reconstrucción de revestidura de toda la madera en sauna, colocación de loseta sin secuencia en área de jacuzzi, impermeabilización de lavandería y tinacos del área de lavandería, mantenimiento a la madera de los ventanales con remplazo de travesaños y reforzamiento de techumbre en área de alberca; en cuanto a las cabañas, se realizó colocación de loseta a las 6 cabañas y zoclo, mantenimiento de fachaletas, cambio de muebles de baños, colocación de azulejo en barra de tarjetas y colocación de soportes

para televisores con un monto global de un millón 887 mil 840 pesos.

Cabe destacar que los Centros Vacacionales del ISSEMyM obtuvieron el Reconocimiento del Registro Nacional de Turismo, como prestadores de servicios turísticos de calidad.

Escuela de Música

De igual forma, el Instituto ofrece una opción educativa en la música para los hijos de los servidores públicos a través de la Escuela de Música, que cuenta con un grupo instrumental, el cual tiene participaciones programadas, por lo que en el año 2019 llevó a cabo 10 conciertos y/o presentaciones.



Estancias Infantiles

Las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM tienen como objetivo contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como permitir la incursión de sus padres a las actividades laborales, con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y propicio para su desarrollo.



Durante el 2019, se atendieron a 408 menores en las estancias Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez; 168 y 240 niños, respectivamente.

Se llevaron a cabo algunas obras de remodelación, mantenimiento y/o adecuaciones, entre las que destacan:

Estancia Rosa Ma. Sánchez Mendoza - Cambio de estructura en área de preescolar, mantenimiento en sala de espera, cambio de piso, trabajos de carpintería, cancelería y aluminio, cambio de domo en acceso principal y reemplazos de puertas en el área de preescolar y maternal.

Estancia Margarita Maza de Juárez - Suministro y colocación de pasto sintético en patio de acceso principal, retiro, suministro y colocación de lona en el patio de acceso a la entrada principal, mantenimiento al pasillo de las áreas técnicas, mantenimiento al área de baños infantiles del comedor, remplazo de puertas del comedor, pintura en barda perimetral, desmantelamiento de malla ciclónicas, suministro y colocación de malla perimetral (rejacero), remodelación de 4 aulas y demolición y construcción de salón y baños de la Escuela de Música.

Estos trabajos realizados en ambas estancias y en la Escuela de Música tuvieron una inversión total de 4 millones 199 mil 985 pesos.

Adicionalmente, se mantiene vigente la incorporación a la SEP, siguiendo las recomendaciones establecidas mediante los Consejos Técnicos y cursos de actualización, entregando los Reportes de Evaluación correspondientes a los alumnos de preescolar y los certificados de Educación Preescolar a los alumnos que egresan.

Con el fin de incorporarse a la vanguardia educativa, se crearon salas de multimedia en cada estancia para proporcionar un servicio adicional, como lo son las clases de cómputo para las niñas y niños de educación preescolar.

Centro Social

Un grupo importante de la población al que se debe hacer partícipe de una mayor justicia social, son los adultos mayores; quienes cumpliendo una responsabilidad, han otorgado lo mejor de su esfuerzo en beneficio del Estado y que al llegar a su vejez y etapa de retiro, no cuentan con los cuidados de una familia; se les proporciona un lugar donde vivir y compartir la última etapa de su vida con personas que se encuentran en circunstancias parecidas; brindándoles servicio de alojamiento en un lugar de retiro, el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” en el que se les atiende de manera adecuada y acorde a sus circunstancias y necesidades.

El Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” durante el año 2019, brindó atención a 25 jubilados, manteniendo un cumplimiento del 93% de la meta establecida.

Es importante señalar que en el ejercicio fiscal que se informa, se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo general y acondicionamiento en diferentes áreas por un monto de un millón 548 mil 410, entre las que destacan:

Cambio de láminas en el salón de pagos, cambio de las puertas en colector de basura, remodelación de las habitaciones, pintura en herrería y fachadas, muro colindante con estancia, loza de piso en patio trasero, impermeabilización de caseta de vigilancia y algunas habitaciones, entre otros.



Protección al Salario

Con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos, dependientes económicos, pensionados y pensionistas, el ISSEMyM suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios considerando para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía, así como la presentación de una oferta preferencial de las empresas, haciéndolo bajo los esquemas de pagos de contado o descuento vía nómina. Durante el ejercicio, 2019 se instrumentaron 113 mecanismos de protección al salario, coadyuvando con esto a la economía familiar, al beneficiar de manera directa a 13 mil 604 servidores públicos, pensionados y pensionistas a través de la prestación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole como son: aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros.



SERVICIOS DE **SALUD**





SERVICIOS DE SALUD

La Coordinación de Servicios de Salud tiene como objetivo proporcionar atención integral a la salud, durante la anualidad que se informa se implementaron acciones específicas con la finalidad de impactar en dos grandes rubros: la oportunidad en la atención médica y el abasto suficiente y oportuno de medicamentos, además de implementar y fortalecer actividades dirigidas a brindar los servicios de salud con un enfoque preventivo, de corresponsabilidad, de calidad, de eficiencia y calidez.

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud brindados a la población derechohabiente, se implementó un programa para proporcionar con oportunidad el otorgamiento de la atención médica, lo que ha permitido disminuir los tiempos de espera en las citas médicas, optimizar los recursos disponibles y brindar atención médica en la consulta externa de especialidades de forma expedita.

Lo anterior, a través de la reingeniería del procedimiento de referencias y contrarreferencias realizado mediante la revisión y medición de éstas, la identificación de motivos de envío, análisis de causas de diferimiento como la oferta, demanda, estructura y productividad.

El nuevo proceso de referencia pretende garantizar que las citas médicas en consulta externa de especialidad se otorguen en un periodo máximo de quince días a partir de la solicitud, tanto de primera vez como subsecuentes.

Esta mejora en el procedimiento que aún se encuentra en una primera fase, ha permitido cumplir de manera satisfactoria las metas planteadas en las unidades médicas y regiones en las que se ha implementado, pues se ha logrado reducir el diferimiento de consultas drásticamente.

ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE MEDICAMENTOS

Considerando los grandes retos que presenta actualmente el Sistema Nacional de Salud y, con la finalidad de modernizar y fortalecer el sistema de ministración y control de medicamentos Institucional, con miras a eficientar los recursos disponibles a corto, mediano y largo plazo, en beneficio de la población derechohabiente, durante el año 2019 se implementaron las siguientes acciones específicas:

Mejor planeación en el Procedimiento Adquisitivo

Uno de los principales objetivos durante el año 2019 fue la planeación estratégica para la compra de medicamentos que garantizaran un abasto durante la siguiente anualidad y que además sentara las bases para asegurar la continuidad de la prestación de medicamentos sin interrupciones en años venideros. De tal surte, se implementaron mecanismos para contar con mejores estimaciones de consumo de medicamentos, se solicitó el presupuesto necesario y se solicitó al área competente la separación de contratos en los procesos de compra, distribución y administración de farmacia. Además, se estableció la posibilidad de contar con dobles fuentes de abasto y se solicitó la compra de medicamentos para garantizar hasta trece meses de abasto.

Regularización del Cuadro Básico Institucional

Se solicitó a la Comisión Auxiliar Mixta del Instituto, la autorización del Cuadro Básico de Medicamentos para el año 2020, mismo que fue el resultado de diversas mesas de trabajo realizadas en estrecha colaboración con médicos especialistas y expertos en farmacología, y de conformidad con los medicamentos regulados y aprobados por el Consejo de Salubridad General, que han probado su seguridad, eficacia terapéutica y eficiencia.

Los medicamentos que fueron retirados del cuadro básico de medicamentos y que resultan necesarios para los pacientes con padecimientos crónico-degenerativos, fueron incluidos en un Listado de Medicamentos de Uso Frecuente y de Continuidad, para su compra en el año 2020, y en aras de garantizar la continuidad de los tratamientos médicos brindados a dichos pacientes.

Implementación de medidas de uso racional y seguro de medicamentos

A través de pláticas informativas, oficios circulares y reuniones de trabajo con los comités de farmacia y terapéutica de los hospitales dependientes del Instituto, se realizó la divulgación sobre los efectos del uso correcto de fármacos, con el fin de evitar la polifarmacia, el consumo excesivo de antibióticos y la prescripción no ajustada a las guías de práctica clínica, tanto nacionales como internacionales.



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa Súmate

La estrategia implementada durante el año 2019 y que dirige el actual rumbo de los servicios de salud del ISSEMyM, descansa sobre una base de trato digno y empatía, tanto para el personal de salud, como para los derechohabientes del Instituto, mediante la implementación del programa “SÚMATE”, con el propósito de crear sensibilización en el campo de la humanización de los servicios, seguridad del paciente y fortalecimiento de los conocimientos y prácticas, al tiempo que se promueven climas laborales saludables que permiten fortalecer la calidad de la atención que se brinda a los derechohabientes.

Por lo que, en cumplimiento de dicha política, se capacitó al personal de la Dirección de Atención a la Salud, Dirección de Gestión y Control, Dirección de Enseñanza e Investigación en Salud y Delegación Administrativa a través de 10 talleres teórico-prácticos (matutino y vespertino) durante los meses de septiembre y octubre 2019, teniendo una asistencia total de 143 trabajadores. En las unidades médicas del Instituto se replicaron las capacitaciones brindadas por la Coordinación de Innovación y Calidad del Instituto.

Seguridad del Paciente

Se ha innovado con el programa ISSEMyM Hospital Abierto, permitiendo que los familiares de los pacientes que además son cuidadores primarios, sean capacitados en el manejo de los enfermos optimizando su permanencia en los nosocomios, reforzando los principios de lavado de manos, prevención de caídas, acompañamiento emocional, entre otros. Dicho programa nos permitió ser reconocidos durante el año 2019 por la Organización Mundial *Patient Safety Movement* como uno de los proveedores de servicios de salud más destacados en la creación e implementación de soluciones médico administrativas enfocadas a este tema.

Lo anterior, mediante la implementación del Procedimiento “Atención para el Acceso y Permanencia de Acompañantes de Pacientes Hospitalizados en Unidades Médicas del ISSEMyM”, en el Hospital Regional Toluca y el Centro Médico ISSEMyM Toluca. Dicho procedimiento permite que los derechohabientes reciban información y orientación previa a su hospitalización y tiene tiempo de organizar la dinámica familiar

y designar a los acompañantes autorizados para recibir información. Se eliminan los horarios de visita y permiten la permanencia continua de un acompañante con el paciente hospitalizado, fortaleciendo la relación y los cuidados del paciente durante su estancia y egreso. Se tiene contemplado que en 2020 se implemente en las unidades médicas del Instituto que cuenten con el Servicio de Hospitalización.

Programa MIDE

Se ha establecido el programa para el Manejo Inmediato del Evento Vascular (MIDE), Infarto Agudo del Miocardio e Infarto Cerebral, con el propósito de brindar capacitación teórica y práctica al personal de salud en las unidades médicas por parte de los profesores expertos en Cardiología para la atención inmediata y oportuna evitando daño, secuelas o muerte de los derechohabientes, iniciando la capacitación en 2019, cuya primera fase está concluida y la segunda se encuentra en proceso.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

A fin de otorgar atención integral a la población derechohabiente, el Instituto cuenta 7 mil 362 servidores públicos a cargo del área de la salud tanto en contacto con el paciente como en las diversas áreas administrativas de las 112 unidades médicas.

Se destaca que en los tres niveles de atención durante el 2019 se otorgaron 3 millones 665 mil 546 consultas (generales, de especialidad, urgencias y odontológicas); se realizaron 8 millones 557 mil 886 estudios de laboratorio y un millón 30 mil 24 estudios de gabinete y otros; se llevaron a cabo 45 mil 785 cirugías; y el número de egresos hospitalarios ascendió a 55 mil 679.



Cuidados Paliativos y voluntades anticipadas

Respecto a este tópico, se forma parte de la Comisión Interinstitucional de Cuidados Paliativos y Dolor del Estado de México; lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias que enfrentan problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, por medio de la prevención y alivio del sufrimiento a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento adecuado del dolor y otros problemas.

Por otra parte, se trabaja de manera conjunta con la Coordinación de Voluntades Anticipadas del Estado de México para favorecer la suscripción y registro de actas de Voluntades Anticipadas en la plataforma digital, llevando a cabo los procedimientos para la implementación de este programa a través del cual, una persona encontrándose en una situación de enfermedad terminal o previendo esta situación, expresa su voluntad en una declaración unilateral de manera anticipada, sobre lo que desea para sí, en relación con el o los tratamientos y cuidados de salud respectivos, ya sea en un acta o en una escritura de voluntad anticipada, en los términos que la ley establece.

En el ISSEMyM la Atención Tanatológica se tiene establecida en el Centro Médico

ISSEMyM Toluca y en el Hospital Regional Nezahualcóyotl, para los pacientes que atraviesan situaciones de duelo ya sea por pérdidas reales o significativas, pérdida de la salud o la vida, ya que esto permite dar una respuesta integral y coordinada a los pacientes y familiares que acceden a este servicio. Durante el ejercicio fiscal 2019 se otorgaron un mil 272 consultas en ambas unidades médicas.

Actualización de permisos y licencias sanitarias

A través de la representación legal del Instituto ante las Instituciones Regulatorias Sanitarias de la Federación y el Estado de México, se han renovado continuamente; los Avisos de Funcionamiento y Responsables Sanitarios de las unidades médicas de primer y segundo nivel, así como 4 Licencias Sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de nuestras unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención; con la finalidad de estar bajo la normatividad sanitaria vigente para fortalecer la legalidad y buen funcionamiento en los servicios de salud ofertados.

Con la finalidad de brindar el apoyo necesario para a distribución de insumos, en específico de medicamento controlado que necesita Licencia Sanitaria de Farmacia y Aviso de

Previsión, se han tramitado más de 15 Avisos de Previsión para las unidades médicas de segundo y tercer nivel, lo que permite una entrega puntual de los insumos necesarios para realizar cualquier tipo de acto quirúrgico. Derivado de lo anterior, se ha permitido la colaboración directa entre los Jefes de Farmacia y la Subdirección de Farmacia.

Salud en el trabajo

Considerando que los riesgos de trabajo pueden presentarse en los servidores públicos, expuestos en su área laboral durante el ejercicio de sus funciones, en trayecto de su domicilio al trabajo o viceversa, ocasionando accidentes o enfermedades de trabajo y poniendo en riesgo su salud, durante el 2019, se realizaron actividades de seguridad e higiene con carácter preventivo en las áreas de trabajo a fin de evitar exposiciones peligrosas y condiciones inseguras para los trabajadores, otorgando atención médica por riesgos de trabajo a un mil 456 servidores públicos, dando cumplimiento el 106 por ciento de la meta anual estimada; destacando que un mil 37 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 388 por accidentes en trayecto y 31 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se evaluaron las secuelas y se emitieron 314 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 71 dictámenes de defunción secundarias a un riesgo de trabajo.

De esta manera, se atendieron por riesgo de trabajo a 48.3 personas por cada 10 mil servidores públicos, de los cuales 71.2 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo, 21.5 por ciento de los servidores públicos obtuvieron valuación de dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. Sin embargo, el número de defunciones por concepto de un riesgo de trabajo fue de 2.3 servidores públicos por cada 10 mil servidores públicos.

Salud materno infantil

Una de las estrategias implementadas en el ISSEMyM para acelerar el descenso de la mortalidad materna es el programa de Embarazo Saludable. La cual incluye la detección de riesgo preconcepcional; la atención prenatal durante el embarazo, el parto y puerperio fisiológico y quirúrgico, con enfoque de riesgo cuyo propósito es del de prevenir, detectar las complicaciones y proporcionar atención oportuna; en este sentido, el ISSEMyM da seguimiento a cada uno de los casos de riesgo materno hasta su completa recuperación, compromiso generado en el Comité Próvida Materna para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna, atendiendo durante el periodo 2019 a 184 mujeres declaradas en “Código Mater”.

Por otra parte, durante el ejercicio 2019 se detectaron un mil 787 mujeres embarazadas con uno o más factores de riesgo. Se les colocó una pulsera roja y se les asignó un folio, con la finalidad de dar seguimiento a cada caso, asegurando su atención prioritaria en las unidades médicas y la atención oportuna a las pacientes con emergencia obstétrica. A fin de proveer un seguimiento eficaz y de calidad durante el control prenatal, se otorgaron 87 mil 16 consultas a embarazadas, se atendieron 6 mil 578 eventos obstétricos, brindando atención médica a 2 mil 845 mujeres a través de parto vaginal y a 3 mil 733 por cesárea.



Una de las acciones de mayor trascendencia durante el ejercicio 2019, fue el fomento a la cultura de la lactancia materna entre las derechohabientes en las unidades médicas de los tres niveles de atención. Lo anterior, se llevó a cabo mediante la distribución de material de promoción a fin de sensibilizar a las derechohabientes, en especial durante el embarazo y el puerperio con respecto a la importancia de la lactancia materna por lo menos en los 2 primeros años, y de manera exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

Se busca de esta manera mejorar la salud del recién nacido, disminuyendo el riesgo de infecciones y de obesidad futura, como también la probabilidad de cáncer de mama y ovario en las madres que amamantan. En este sentido, se logró la certificación del Hospital Regional Tlalnepantla, como Hospital Amigo del Niño y de la Niña en el mes de mayo, que otorgan la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud.

Otra de las acciones implementadas por el Instituto, es evitar la transmisión vertical del VIH de madre a hijo, mediante la oferta para todas las embarazadas de la prueba rápida, lo que permite su detección y tratamiento oportuno. Se promueve además una nutrición adecuada con la prescripción de hierro, ácido fólico y multivitamínicos; así como, el fomento de estilos de vida saludables para prevenir el peso bajo y los daños en el menor.

Con respecto al Programa de Prevención de los Defectos al Nacimiento, se logró la cobertura de cinco pruebas de detección: hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia, fenilcetonuria y fibrosis quística, mediante el Tamiz Neonatal. Esas enfermedades producen retraso mental o inclusive la muerte si no son tratadas a tiempo. Se tamizaron 6 mil 668 recién nacidos, alcanzando una cobertura del cien por ciento respecto del total de nacimientos, diagnosticando 10 casos confirmados de los cuales 5 son de hipotiroidismo, 2 de galactosemia, 2 de hiperplasia suprarrenal y uno de fibrosis quística, actualmente son infantes con crecimiento y desarrollo normal ya que actualmente se encuentran en tratamiento.

Planificación familiar

Con la finalidad de mantener la tasa de natalidad saludable en la población derechohabiente, es una prioridad Institucional el incorporar a los mismos al padrón de planificación familiar. De este modo, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objetivo de prevenir embarazos no planificados; además de establecer el tiempo entre las concepciones con el fin de que las personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto de la concepción. En este sentido, se otorgó atención a 51 mil 248 usuarias/os activas/os de Planificación Familiar, destacando que el 45.5 por ciento cuentan con un método anticonceptivo permanente. Merece especial atención la anticoncepción a los adolescentes con los métodos ARAP (Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada), así como la anticoncepción de emergencia.



Prevención de cáncer cérvico uterino y de mama

La transición poblacional y epidemiológica, ha impactado de forma importante el perfil de la salud de la población, muestra de ello es el incremento de las enfermedades no transmisibles, como el cáncer de mama y cérvico uterino, los cuales han ascendido a los primeros sitios de morbilidad y mortalidad, lo que motiva a considerar la lucha contra estas enfermedades como una acción prioritaria, considerando el control integral que abarca la detección precoz, el diagnóstico y el tratamiento oportuno, así como la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Es este campo, en el Instituto se llevan a

cabo acciones de detección de cáncer de mama, básicamente mediante la exploración clínica de mama, realizando 73 mil 644 exploraciones por personal de salud a las mujeres de responsabilidad, promoviendo la prevención a través de revisiones periódicas que permitan abatir el diagnóstico en sus fases tardías. De esta manera, se otorgó atención y tratamiento oncológico especializado a 354 mujeres portadoras de cáncer de mama, tanto derechohabientes como aquellas mujeres canalizadas del Seguro Popular; cabe destacar que de los casos citados, el 51.6 por ciento corresponde a población derechohabiente del Instituto.

Respecto al cáncer cérvico uterino, es considerado un problema de salud pública, ya que representa la segunda

causa de muerte por cáncer en la mujer, sin embargo, la evolución de la enfermedad es lenta y la accesibilidad del cérvix permite su detección por lo que en 2019 se realizó la detección de este padecimiento a 42 mil 788 mujeres derechohabientes, lo que ha dado como resultado la disminución de los casos en 46 mujeres derechohabientes, no obstante, se brindó tratamiento a un total de 141 mujeres incluyendo a la población con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular).

Derivado de la importancia de estos padecimientos, el Instituto coadyuva en su prevención y tratamiento, a fin de concientizar a la población de responsabilidad sobre el cuidado de su salud, mediante cambios en el estilo de vida, que incluyen una alimentación correcta, el control del consumo de tabaco y alcohol, y principalmente la actividad física, así como la promoción del sexo seguro y la vacunación contra el virus de papiloma humano (VPH).



Atención a la Mujer en el Climaterio y Menopausia

La esperanza de vida en las mujeres mexicanas es de 77.6 años y se estima un incremento anual de 600 mil mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades relacionadas con perimenopausia, postmenopausia y de atención médica, por lo anterior durante el periodo que se informa se otorgaron 34 mil 847 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia con el objetivo de elevar la calidad de vida de las derechohabientes en esta etapa de la vida y como una oportunidad para buscar la morbilidad asociada y ejercer acciones preventivas de salud.

Ferias de la salud

En coordinación con las diversas dependencias gubernamentales, como el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se logró efectuar 7 Ferias de Salud, con más de 2 mil 820 acciones de promoción de la salud y medicina preventiva. Estas ferias han permitido contribuir en la detección y referencia de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas a las unidades médicas.



Unidades Médicas Móviles

Las unidades móviles ISSEMyM son parte de la infraestructura Institucional de servicios de salud, a través de las cuales se oferta a los derechohabientes acciones encaminadas a la detección de enfermedades crónicas no transmisibles como: obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia y enfermedad prostática, mediante un equipo multidisciplinario que incluye asesoría médica, apoyo psicológico y nutricional, así como, acciones de enfermería, por lo que durante el 2019 se otorgaron 48 mil 175 evaluaciones que incluyen las médicas, nutricionales y psicológicas.

Como resultado de lo anterior, se logró la referencia de 600 servidores públicos para seguimiento y manejo oportuno. Se efectuaron más de 2 mil citologías, de las cuales se diagnosticaron 18 casos de displasia; se efectuaron alrededor de 3 mil exploraciones de glándula mamaria con la detección de 3 casos con patología mamaria, los cuales se encuentran en tratamiento.



Cabe destacar que el ISSEMyM, mediante la contratación de seis unidades itinerantes de prevención y diagnóstico especializado, se realiza la detección y prevención de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión, obesidad y patologías hepáticas, así como cáncer de mama.

Estas unidades se integran con personal médico, ultrasonografistas, licenciados en enfermería y nutrición; mismos que se encuentran facultados para la atención de los derechohabientes, otorgando 51 mil 457 evaluaciones de medicina general, 49 mil 186 asesorías nutricionales, así como 116 mil 836 pruebas de laboratorio, 14 mil 577 ultrasonidos de mama y un mil 365 referencias a las unidades médicas de adscripción por enfermedades

crónico-degenerativas en el 72 por ciento de los casos.

Además, con estas unidades móviles se brindaron 45 pláticas en diversas dependencias y organismos gubernamentales, logrando una afluencia de un mil 505 servidores públicos.

Evaluación a niños y jóvenes con discapacidad

A través de las unidades médicas del ISSEMyM se realizaron 2 mil 328 evaluaciones médicas a niños y jóvenes con capacidades diferentes, para orientar su manejo en el núcleo familiar y lograr una adecuada inserción social.

Atención al adulto mayor

El Instituto con la finalidad de promover la salud integral del adulto mayor, incluye a la familia como piedra angular en la adopción de estilos de vida saludables que permitan mantener o mejorar la calidad de vida. Un elemento sustantivo de la promoción de la salud es su carácter anticipatorio, el cual busca atender, no a la enfermedad directamente, sino a los determinantes sociales de la salud. Se trata de crear y fortalecer determinantes positivos y delimitar o eliminar los negativos.

Durante el mes de octubre se realizó la semana de salud para gente grande, en la cual se fortalecieron las actividades de

sensibilización y promoción de la salud de este grupo etario, para lo cual se impartieron 211 pláticas, contando con la asistencia de 2 mil 961 asistentes.

Con el objetivo de proporcionar información en materia de salud y generar en las



derechohabientes habilidades como conocimientos, aptitudes y actitudes para participar responsablemente en el cuidado de su salud, se realizaron 2 foros como parte de los acuerdos establecidos entre los integrantes del Comité de Envejecimiento del Estado de México, así como capacitación para los médicos de las diferentes unidades médicas de nuestro Instituto, en aras de fortalecer la detección oportuna de hiperplasia protática benigna.

Para que los Adultos Mayores gocen de una buena calidad de vida, es indispensable mantener las acciones preventivas como

una prioridad; por lo que el ISSEMyM, fortalece sus unidades médicas otorgando actividades como: información y detección de cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, aplicación del cuestionario para identificar enfermedad prostática, diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad y osteoporosis.

Salud bucal

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México. En un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad se está transformando hacia

una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los Servicios de Salud.

Entre los principales factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población se consideran los malos hábitos alimenticios, las deficiencias nutricionales y la falta de higiene personal, por lo tanto es indispensable abordar esta problemática que beneficiará a las personas ante el cambio epidemiológico que vive el país, principalmente en los grupos vulnerables como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico degenerativas, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad.

Se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal que se informa, 185 mil 100 consultas odontológicas. Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a

consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 681 mil 395 tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Semanas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente.

Vacunación

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos para dar cumplimiento a este derecho han



tenido su mayor impacto en la medicina preventiva con énfasis en el programa de vacunación universal, a fin de prevenir enfermedades y decesos en todas las etapas de la vida a causa de patologías prevenibles por vacunación, se llevaron a cabo acciones en fases permanentes e intensivas, logrando con ello la incorporación y actualización de los menores de cinco años al censo nominal. Con este beneficio se permitió la aplicación de 85 mil 545 dosis de los diferentes biológicos, manteniendo erradicada la poliomielitis y en control: sarampión, rubéola y tuberculosis meníngea. En el grupo de edad de 5 a 59 años, los diferentes biológicos han beneficiado a la población derechohabiente a través de la prevención de enfermedades y la aplicación en fases permanentes e intensivas de 142 mil 919, mientras que en el grupo etario de 60 años y más la aplicación de biológicos alcanzó 41 mil 926 dosis.

Temporada invernal

Como parte de la Vigilancia Epidemiológica Activa y ante la llegada de un invierno con temperaturas bajas, se implementaron una serie de acciones preventivas y de control en las unidades médicas, con el objeto de evitar daños a la salud, principalmente en la población menor de cinco años y mayores de 60 años. Durante el periodo, se reportaron 4 casos positivos a Influenza tipo A H1N1 y uno a influenza tipo B, cabe destacar que durante el periodo se aplicaron más de 59 mil dosis de vacuna anti-influenza a la población derechohabiente, principalmente a los grupos de riesgo como mujeres embarazadas, adultos mayores, pacientes con obesidad mórbida y población derechohabiente con comorbilidad.

Infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas

La atención integral al menor de cinco años se da a través de programa de vacunación universal, la atención motivo de la consulta, estimulación temprana, así como la vigilancia de la nutrición y capacitación de la madre o responsable del niño. El ISSEMyM realiza acciones en coordinación con las madres y/o responsables de los menores de 5 años de edad para que de manera oportuna reconozca los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, y en su caso, soliciten oportunamente la atención médica; por lo que el Instituto fomenta las actividades de promoción a la salud, que permitan al responsable del menor de 5 años, conocer los síntomas de estos padecimientos y actuar de manera oportuna para su atención; asimismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos; por lo anterior, durante el 2019, se otorgaron 58 mil 725 consultas

para detectar estos padecimientos y 17 mil 256 consultas para su control.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar, que en nuestro país se ha disminuido de manera significativa la morbi-mortalidad por estos padecimientos en los menores de 5 años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina “A” y albendazol; así como, la terapia de hidratación oral.

Al respecto, el ISSEMyM ha realizado acciones de promoción de la salud en beneficio de la población de responsabilidad, por lo que en el año 2019 se otorgaron 9 mil 617 consultas de primera vez para su detección y 2 mil 846 consultas de control.

Otros programas relevantes

En el Centro Oncológico Estatal durante el 2019 se atendieron 4 mil 577 nuevos casos de cáncer, se aplicaron 33 mil 43 quimioterapias, 13 mil 206 radioterapias y 173 braquiterapias. En la Unidad de Unidad de Trasplantes de Medula Ósea se llevaron a cabo cinco trasplantes.

Se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas; en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 153 mil 852 personas adultas y adultas mayores derechohabientes. En las Clínicas de Atención en Diabetes (CADI) del ISSEMyM, se realizaron a través de equipos multidisciplinarios 3 mil 154 atenciones a fin de reforzar el tratamiento integral a pacientes con este padecimiento.

En las Clínicas de Estrés Postraumático, ubicadas en los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla, se otorgaron 33 mil 222 consultas con la finalidad de mejorar el bienestar emocional de los pacientes que han vivido un evento que los vulnera. Mientras que en las Clínicas de Heridas y de Catéteres se brindaron 176 mil 379 y 272 mil 75 atenciones, respectivamente.



COMISIÓN
AUXILIAR
MIXTA





COMISIÓN AUXILIAR MIXTA

Uno de los objetivos de la Comisión Auxiliar Mixta como Órgano de apoyo del Consejo Directivo del Instituto, es resolver la procedencia o improcedencia de las solicitudes de reembolsos de gastos médicos y condonaciones o reducciones de pago por servicios médicos otorgados.

En este sentido, en 40 sesiones ordinarias celebradas durante el ejercicio 2019, analizó y dictaminó 537 casos por un importe de 17 millones 753 mil 825 pesos.

El resultado del análisis realizado es el siguiente:

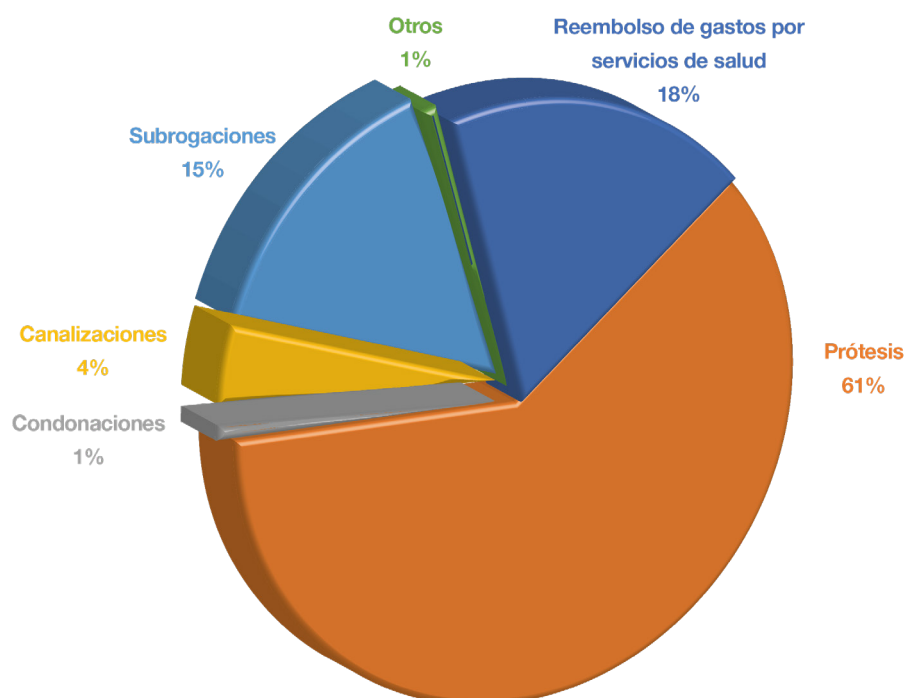
RESUMEN DE CASOS ANALIZADOS

Concepto	Casos	%	Importe	%
Autorizados	363	68	\$5,328,571.78	30
Negados	129	24	\$12,425,253.77	70
DICTAMINADOS	492	92	\$17,753,825.55	100
Reprocesos	45	8		
TOTAL	537	100	\$17,753,825.55	100

Los conceptos más relevantes de las peticiones autorizadas se presentan en seguida:

Concepto	Casos	Monto (pesos)
Reembolso de gastos por servicios de salud	65	\$1,999,044.93
Prótesis	223	\$392,692.26
Condonaciones	4	\$253,771.11
Canalizaciones tercer nivel	14	\$390,656.71
Subrogaciones	53	\$2,292,406.77
Otros*	4	\$0.00
Total	363	\$5,328,571.78

*Estos casos corresponden a trámites administrativos que no generan ningún tipo de erogación o gasto.



De los casos autorizados se presenta el desglose de derechohabientes beneficiados por agrupación sindical.

Concepto	Casos	Monto (pesos)
SMSEM	24	\$639,510.40
SUTEYM	10	\$164,588.36
UPP	233	\$776,235.24
FAAPUAEM	2	\$28,924.03
Otros*	94	\$3,719,313.75
Total	363	\$5,328,571.78

*Se refiere a los casos ingresados de manera independiente por la derechohabencia.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para que el Instituto esté en condiciones de ofrecer las prestaciones de Seguridad Social y Salud que tiene encomendadas, es necesario que la Coordinación de Administración y Finanzas proporcione todos los servicios, suministros, materiales y recursos financieros que le solicitan las demás unidades médico- administrativas, en especial aquellas que atienden en forma directa las demandas de los derechohabientes. Para lo anterior la Coordinación cuenta con el personal y recursos que en conjunto y con actitud de servicio y responsabilidad, procuran proporcionar los resultados esperados.

Servicios Personales

El Instituto cuenta con una plantilla de personal de 8 mil 800 plazas, de las cuales una gran parte se concursan en el proceso de Escalafón. En el 2019, se llevaron a cabo tres convocatorias con un total de 785 plazas, basificando 294, resultando desiertas 285 y el resto aún se encuentran en proceso de selección. Asimismo, se cuenta con 236 contratos por obra y tiempo determinado distribuidos en las unidades médico-administrativas del Instituto.

Mediante el Convenio de Prestaciones SUTEYM-ISSEMYM 2019, se llevaron a cabo 77 recategorizaciones médicas, dentro de las cuales se encuentra el cambio de 5 médicos generales a médico especialista, 2 enfermeras auxiliares a enfermeras generales, 1 enfermera auxiliar a enfermera especialista, 69 enfermeras generales a enfermeras especialistas.

Durante el período que se informa y a través del Convenio se sindicalizaron un total de 162 servidores públicos, por lo que la cifra asciende a un total de 4 mil 679 servidores públicos sindicalizados; de la misma forma, para reforzar el conocimiento del personal y que éste se traduzca en una atención con profesionales mejor capacitados, se apoyó a 237 servidores públicos que cursaron estudios superiores: 2 técnicos superiores con título, 31 licenciaturas concluidas, 113 licenciaturas con título, 11 con especialidades, una doble licenciatura, 29 maestrantes, 41 maestrías con título, 2 dobles maestrías, 3 doctorados concluidos y 4 titulados del doctorado. Adicionalmente, 62 servidores públicos acreditaron diplomados en distintas áreas del conocimiento, relacionados con su área de trabajo, siendo principalmente: “La aplicación de la bioética en los servicios de salud” e “Intervención del camillero con calidad y seguridad al paciente”.

Desarrollo Profesional y Administrativo

En materia de capacitación, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2019, se llevaron a cabo distintas actividades que involucraron capacitación, las cuales se detallan a continuación:

- **Cursos presenciales del Programa Anual de Capacitación ISSEMYM 2019:** Se llevaron a cabo 25 cursos que integraron el Programa Anual de Capacitación, capacitando a un total de 472 servidoras y servidores públicos adscritos a las diferentes unidades médico-administrativas, cabe mencionar que los temas que se impartieron son de trascendencia y vanguardia tales como Modelos y Tendencias actuales en el Trabajo Social, Lenguaje para la Atención a la Ciudadanía y Empoderamiento de la Mujer.
- **Capacitación en Materia de Ética:** En seguimiento al Plan de Trabajo establecido por el Comité de Ética y Conflicto de Intereses del ISSEMyM, el Departamento de Profesionalización conformó un Programa que constó de 8 conferencias de capacitación en materia de sensibilización de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, capacitando a un total de 686 servidoras y servidores públicos. Las conferencias se llevaron a cabo en los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Atlacomulco, Valle de Bravo y Toluca.
- **Capacitación en Línea “Academia ISSEMyM”:** Las y los servidores públicos fueron capacitados a través de una nueva e innovadora plataforma denominada

“Academia ISSEMyM”, la cual coadyuvó al desarrollo profesional del personal, misma que tuvo un total de 12 mil 443 ingresos en 9 cursos denominados: “Tu motivación Personal, Autoconfianza, Manejo del Estrés Laboral, Comunicación Efectiva, Toma de Decisiones, Resolución de Conflictos, Trabajo en Equipo, Liderazgo Efectivo y Comunicación Asertiva”.

Adquisiciones y Servicios

Con el objetivo de continuar brindando una atención digna y oportuna para nuestros derechohabientes y de que cuenten ininterrumpidamente con los servicios necesarios, durante el año 2019 se realizaron 134, procedimientos adquisitivos y/o de contratación de servicios (66 procedimientos de Licitación Pública, 23 procedimientos de Invitación Restringida y 45 procedimientos de Adjudicación Directa), en los que se incluyen procedimientos multianuales y anticipados, por un monto estimado de 7 mil 223.92 millones de pesos, derivándose la suscripción de un total de 136 contratos.

Dentro de las adquisiciones y contrataciones de servicios más importantes, se encuentran las de Medicamento dentro de Cuadro Básico; Material Quirúrgico y de Curación para Cardiocirugía y Hemodinamia; Equipo Médico y de Laboratorio; Servicio Integral de Neurocirugía, Otorrinolaringología; Arrendamiento de Equipos de Soporte de Vida; Servicio de Banco de Sangre; Servicio de Fórmulas Magistrales; Contratación de Servicios Médicos Integrales Específicos en Unidades Móviles, sin soslayar que esta última contratación permite detectar oportunamente enfermedades mediante consultas rápidas y efectivas, evitándole gastos de traslado al derechohabiente.



Además de éstos, la contratación de servicios generales como Alimentación, Limpieza, Lavandería, Recolección de Residuos Peligrosos e Infecciosos y Servicios Médicos como Hemodiálisis, Laboratorio, entre otros, son de vital importancia y se contratan anualmente, procurando continuidad para una adecuada operación y funcionamiento principalmente de las unidades médicas.

Asimismo, se instauraron 119 Procedimientos Administrativos Sancionadores, recuperándose un total de 29.13 millones de pesos derivado de incumplimiento de contratos.

Obras y Mantenimiento

El ISSEMyM destinó 65.18 millones de pesos para el Programa de Obra 2019, el cual se integró por 4 acciones que dan continuidad a obras iniciadas en el Programa de Obra 2018, tales como: “Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (Continuación de obra)”, por un monto contractual de 7.95 millones pesos; “Ampliación de Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (Continuación de obra)”, por un monto contractual de 11.71 millones de pesos y el “Acondicionamiento del Área Blanca del Centro Oncológico Estatal (Continuación de obra)”, por un monto contractual de 5.81 millones de pesos.

En este mismo sentido, sabiendo que una prioridad del Instituto es la atención a la población materno-infantil, desde el año 2018 se dio inicio la Reestructuración del Hospital Materno Infantil, la cual se desarrollará en diversas etapas y durante por lo menos 6 años, a fin de que éstas permitan que la unidad médica continúe operando en tanto se llevan a cabo las diversas acciones requeridas para este fin.

Por lo anterior, en el ejercicio 2019, se realizaron tres acciones tales como “Proyecto Ejecutivo Área de Neonatología y Hospitalización de Gineco-Obstetricia”, “Demolición del Área de puerperio” y “Cimentación y Estructura Primera Etapa”, con una inversión global de 39.71 millones de pesos.

Por otro lado, con el propósito de conservar en óptimas condiciones de operación la infraestructura física que otorga los servicios de salud de primer nivel de atención, el ISSEMyM suscribió 26 contratos de obra pública y servicios relacionados, para la ejecución de acciones de conservación, mantenimiento y adecuación de clínicas de consulta externa, localizadas en 27 municipios del Estado de México, brindando

atención a 45 unidades médicas, destinando 28.76 millones pesos a 34 Clínicas de Consulta Externa; 8.21 millones de pesos a 7 Hospitales Regionales y 9.04 millones de pesos a 4 Unidades de Especialidad.

Por otro lado, se destinaron 5.97 millones de pesos para el mantenimiento de 40 oficinas administrativas ubicadas en diversos inmuebles del Instituto.



Abasto

Se recibieron y entregaron 31 mil 33 piezas en paquetes integrales de insumos de baja especialidad a 52 consultorios y 7 unidades móviles con la finalidad de mantener la operación de las unidades médicas. Por otra parte, se realizaron 2 mil 465 entradas de medicamento consolidado por un total de 9 millones 516 mil 745 piezas con un importe de un mil 719.82 millones de pesos.

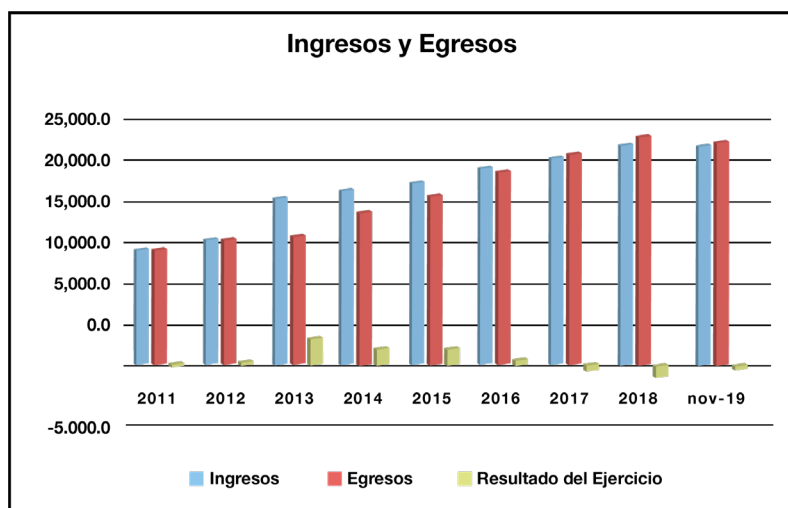
Se atendieron un mil 37 requerimientos de papelería y 963 impresos, disminuyendo la tramitación de claves de inexistencia, ya que en 2018 se recibieron y atendieron 743 solicitudes y en 2019 fueron 512, lo que represento una disminución del 31 por ciento.

Estado de Posición Financiera

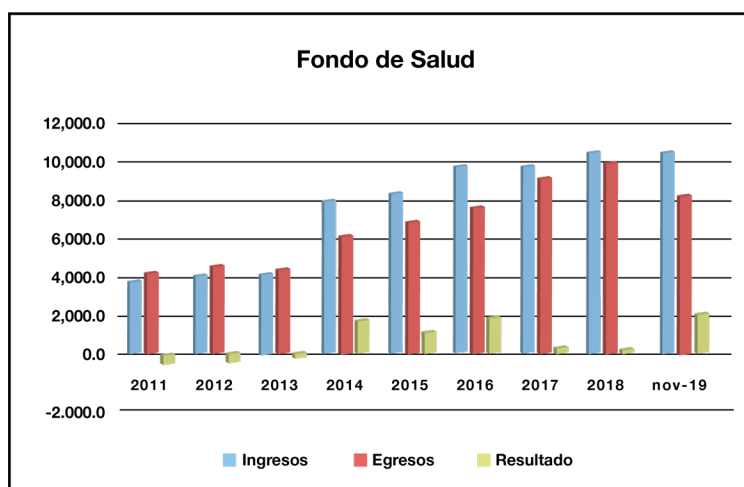
El Estado de Posición Financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2019, presentó un activo total superior a los 20 mil 286.3 millones de pesos, un pasivo de 3 mil 423.2 millones de pesos, y el patrimonio del Instituto ascendió a 16 mil 863.1.

Estado de Resultados/Actividades

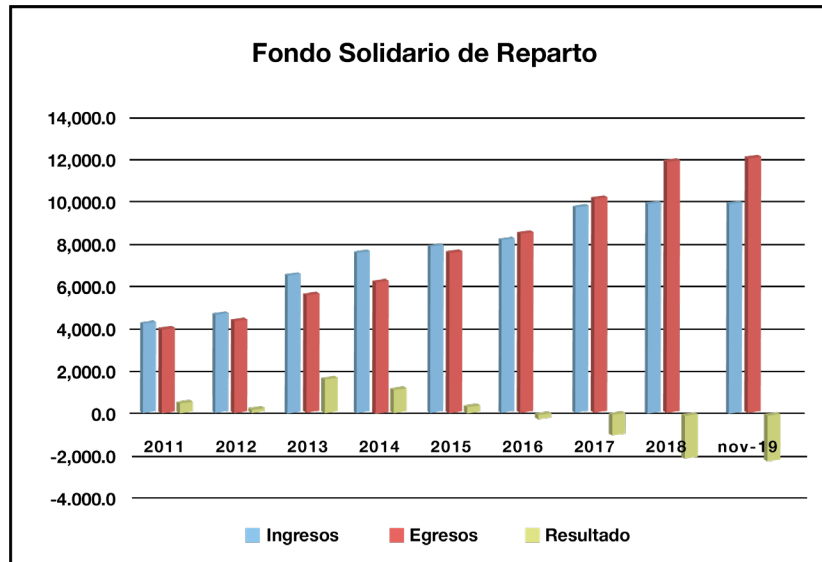
Al 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron ingresos totales por 23 mil 199.7 millones de pesos, de los cuales, para el egreso se utilizaron 25 mil 190.8 millones de pesos, mismos que fueron destinados para cubrir el pago de las pensiones y gastos del área médica, principalmente, obteniendo un déficit por un mil 991.1 millones de pesos.



El Fondo de Servicios de Salud alcanzó ingresos por 10 mil 658.6 millones de pesos, derivados de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; asimismo, se destinaron para el pago de las prestaciones médicas 8 mil 569.9 millones de pesos; obteniendo en el ejercicio un superávit en este fondo por 2 mil 88.7 millones de pesos.



Por otra parte, el Fondo Solidario de Reparto presentó un déficit por 2 mil 746.0 millones de pesos, el Fondo de Salud un superávit en el orden de 862.9 millones, el de Administración presentó un déficit por 48.1 millones y el Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales un déficit por poco más de 59.9 millones.

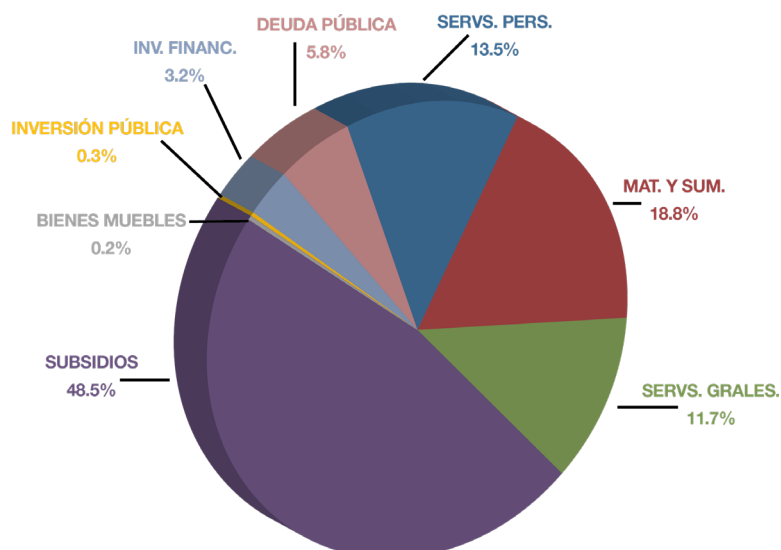


Información Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2019, la H. Legislatura del Estado de México, publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos en el que al ISSEMyM se le autorizó un monto de 24 mil 845.1 millones de pesos.

Al cierre al mes de noviembre que se informa, el presupuesto autorizado modificado ascendió a 28 mil 993.5 millones de pesos, siendo el importe ejercido de 25 mil 427.1 millones de pesos, alcanzando el 88.0 por ciento de dicho presupuesto.

En este sentido, del total de los egresos el 48.5 por ciento se destinó al pago de las pensiones; 13.5 por ciento a servicios personales; 18.8 por ciento para la adquisición de medicamentos, suministros médicos y otros; 11.7 por ciento a Servicios Generales; 5.8 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); 3.2 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, y 0.2 por ciento a egresos diversos comprendidos en los capítulos 5000 Bienes Muebles y 0.3 por ciento a egresos de Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública (Obra).



Ingresos /Egresos

El programa de fiscalización 2019 contempló la revisión de gabinete de 18 instituciones públicas, de las cuales se determinaron diferencias a favor del ISSEMyM por 10.4 millones de pesos, cobrándose al mes de diciembre 9.4 MDP para cubrir un 90%.

Como resultado de la regularización de la cartera de adeudos por contribuciones de seguridad social, se logró convenir adeudos históricos por 2 mil 124 millones de pesos, obteniendo recursos inmediatos por un mil 679 millones de pesos y la suscripción de un convenio para pago en parcialidades del saldo insoluto por la cantidad de 445 millones de pesos, además de regularizar el entero de las contribuciones correspondientes.

Durante el ejercicio 2019, el ISSEMyM realizó el pago a proveedores por un importe cercano a 9 mil 10.5 millones de pesos, de los cuales 2 mil 362.5 millones de pesos corresponden al pago de ADEFAS 2017 y 2018, mientras que 6 mil 648 millones de pesos son del 2019. Con el propósito de cubrir el pago de las ADEFAS 2018, se firmaron convenios de Reconocimiento de Adeudo con dos de los principales proveedores, por un importe de 103.4 millones de pesos, por otro lado, se realizó el pago de 6 mil 625.8 millones de pesos correspondientes al gasto corriente del ejercicio 2019. Es importante mencionar que se llevó a cabo la firma del Convenio de Autorización de Pago en Parcialidades por Concepto de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, así como Aprovechamientos y los Accesorios que deriven de las mismas con la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de regularizar los adeudos de ese organismo por más de 3 mil 500 millones de pesos, mismos que se pagarán en 84 exhibiciones mensuales.

Administración de Inversiones

A pesar de que el año 2019 estuvo marcado por alta volatilidad en los mercados financieros, el ISSEMyM adoptó una estrategia de inversión defensiva, incrementando las Reservas del Sistema Solidario de Reparto en 565 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019. Cabe destacar, que por séptimo año consecutivo no fue necesario disponer de la Reserva del Sistema Solidario de Reparto para cubrir las obligaciones del Instituto, pese a las grandes presiones financieras con las que se contó.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la cartera de las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) ascendió a 14 mil 989.5 millones de pesos, lo que representa 26.5 por ciento más de lo registrado en el año 2018.

En el marco del Comité Depurador de Cuentas Contables del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, durante el presente año se llevaron a cabo tres sesiones: dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en dichas sesiones se aprobó depurar 433 saldos vencidos por un importe de 6.7 millones de pesos, de los cuales, el Consejo Directivo autorizó 336 cuentas, por un importe de 3.6 millones de pesos, mismos que fueron registrados contablemente, la diferencia se someterá a consideración del primer Consejo Directivo del año entrante.

En los meses de junio y agosto de 2019, se entregaron 446 bienes muebles nuevos a la Clínicas de Consulta Externa Atizapán de Zaragoza y Tultitlan, así como al Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, con un valor que asciende a 8.40 millones de pesos.

Se recibieron 162 equipos médicos nuevos por un monto de 18.98 millones de pesos, así como 45 botiquines integrales por un importe de 4.95 millones de pesos, mismos que se encuentran en proceso de entrega a las unidades médicas.

Para continuar las acciones de control y depuración documental, se realizó la eliminación de impresos oficiales del periodo 2011-2016, conforme al Acuerdo de Eliminación CSD/ISSEMYM/002/2019 de fecha 27/06/2019, asignado a la empresa BIOPAPPEL S.A. DE C.V. destruyendo 9.38 millones documentos y obteniendo por ello la cantidad de 50 mil 456 pesos.

El Comité de Arrendamiento autorizó la baja de 5 mil 541 bienes muebles inservibles y/o en desuso, con un valor histórico de 15.35 millones de pesos, estos bienes serán donados al Voluntariado.

Seguros

Por lo que respecta a la atención de siniestros amparados por las pólizas contratadas por el Instituto, se obtuvo lo siguiente: Póliza de Automóviles Ambulancias y Camiones, se atendieron 13 siniestros, recuperando un monto de 173 mil 385 pesos por concepto de indemnización; Póliza Múltiple Empresarial, se atendieron 23 siniestros, recuperando un monto de un millón 573 mil 924.12 por concepto de indemnización; y finalmente Póliza Colectivo de Vida, se cubrieron 4 siniestros, por una indemnización de 1 millón de pesos. En el caso de Póliza de Responsabilidad Civil de Profesiones Médicas, el reporte del siniestro lo reportan directamente a la aseguradora los médicos y enfermeras.

No.	PÓLIZA	EMPRESA	PRIMA ANUAL	RECUPERACIÓN	COMPARATIVO PRIMA VS RECUPERADO	PERIODO
1	Fianza Global de Fidelidad	FIANZAS DORAMA, S.A.	\$114,712.40	0	0.00	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
2	Múltiple Empresarial	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	\$5,853,360.00	\$1,588,909.11	27.15	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
3	Póliza Colectivo de Vida	ASERTA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.	\$578,718.11	\$250,000.00	43.20	Del 1 de enero al 4 de marzo 2019
4	Póliza Colectivo de Vida	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V	\$2,984,978.00	\$2,250,000.00	75.38	Del 5 de marzo al 31 de diciembre del 2019
5	Póliza de Automóviles, Ambulancias y Camiones	SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V.	\$3,150,309.72	\$173,385.00	5.50	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
6	Póliza de Responsabilidad Civil de Profesiones Médicas	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	\$243,988.52		0.00	Del 1 de enero al 31 de marzo 2019
7	Póliza de Responsabilidad Civil de Profesiones Médicas	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	\$842,320.08		0.00	Del 1 de abril al 31 de diciembre del 2019



INNOVACIÓN Y **CALIDAD**





INNOVACIÓN Y CALIDAD

Calidad de los Servicios

En el ISSEMyM, una tarea permanente es establecer estrategias que persigan un mismo fin: el bienestar y satisfacción de nuestros derechohabientes, con base en un trato humano, adecuado y digno. Por ello, se aplicaron 20 mil 539 Encuestas de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (ESTAD) en las 49 unidades médicas registradas en este sistema, a fin de conocer el índice de satisfacción por el trato recibido en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, con lo que se determinó que, en el 2019, el 85.1 por ciento de los usuarios percibió haber recibido atención médica satisfactoria.

En el 2019, a través Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se recibieron 533 denuncias, de las cuales el 63.4 por ciento recaen en servicios de salud, el 21.6 por ciento en prestaciones y trámites de seguridad social, y el 15 por ciento restante correspondió a otras unidades administrativas, es importante mencionar que, por cada 10 mil consultas otorgadas, se presentó una denuncia. Adicionalmente, se recibieron 15 sugerencias y 27 reconocimientos.

Aunado a lo anterior, a través de los buzones instalados en las unidades médicas, que forman parte del Sistema Unificado de Gestión (SUG), se recibieron y gestionaron

2 mil 672 quejas, 322 sugerencias y 637 felicitaciones. Respecto a las quejas, los motivos más importantes fueron no haber recibido un trato digno con 37.0% y una atención oportuna con 35.4%.

El ISSEMyM creó estrategias para fortalecer las áreas de atención; es así que en el mes de agosto de 2019, dio inicio al Programa “Súmate, Trato digno para todos”, en busca de transformar la cultura interna, mejorar el ambiente laboral y fortalecer la cultura externa mediante una educación de pertenencia, compromiso, identidad y corresponsabilidad.

En el marco del Programa “Súmate, Trato digno para todos”, se capacitaron 3 mil 45 servidores públicos, siendo 280 de mandos medios y 2 mil 765 de nivel operativo; de igual forma, a través de la innovadora modalidad de capaciteatro, con la puesta en escena “Mi Julieta” se logró sensibilizar a un mil 846 servidores públicos, a fin de mantener un clima laboral adecuado, un liderazgo comprometido y trabajo en equipo entre los distintos niveles jerárquicos del ISSEMyM.

Asimismo, se diseñaron tres Protocolos de Atención para el personal del Instituto, a fin de generar un sello de trato digno y estandarizar la atención, de acuerdo con las demandas de los derechohabientes; mismos que se difundieron a través 6 mil 834 dípticos, 60 banners, 10 videos y 11 mil 433 decálogos.



Programa Institucional de Calidad

Para el fortalecimiento de los programas de calidad, se llevaron a cabo actividades, para elevar de manera sistemática los niveles de calidad y productividad, tal es el caso de la acreditación de 12 unidades médicas ante la Secretaría de Salud Federal, lo que se concibe como un elemento que garantiza el cumplimiento de los estándares requeridos en los componentes de capacidad, seguridad y calidad para la prestación de los servicios en los establecimientos de salud.

NP	Unidad Médica	Servicio
1	Centro Oncológico Estatal	Tratamiento de Cáncer de Mama del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Tratamiento de Cáncer de Testículo del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Tratamiento de Cáncer de Próstata del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Cáncer de Colon y Recto del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Tumor Ovárico del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
		Tratamiento de Linfoma No Hodgkin en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
2	Hospital Regional Valle de Bravo "Nicolás Bravo Bicentenario"	Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)
3	Clínica de Consulta Externa Los Reyes La Paz	
4	Clínica de Consulta Externa Lerma "Ignacio Allende Bicentenario"	
5	Clínica de Consulta Externa Coacalco	
6	Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso	
7	Clínica de Consulta Externa Chalco	
8	Clínica de Consulta Externa Villa Victoria	
9	Clínica de Consulta Externa Villa Guerrero	
10	Clínica de Consulta Externa Ecatepec	
11	Clínica de Consulta Externa Tenango del Valle	
12	Clínica de Consulta Externa Huixquilucan	

El Instituto cuenta con 45 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), los cuales, han determinado tres Programas de Trabajo y nueve Planes de Mejora Continua de Calidad, entre otras acciones; la coordinación de estas acciones se realiza por conducto de 45 Gestores de Calidad.

En apoyo a la formación de los Gestores de Calidad, en el mes de junio del 2019, se llevó a cabo el Taller “Empoderamiento a los Directivos, como Líderes de Calidad en las Unidades Médicas”.

Por otra parte, a fin de entender el enfoque intercultural en salud en México y en nuestro Estado, el cual pretende favorecer un proceso de respeto y comprensión mutua de la forma de atender la salud y la enfermedad entre las personas y grupos de diferentes culturas y formas de practicar la medicina, con la finalidad de capacitar a los profesionales de la salud en el respeto de los derechos y creencias de nuestros usuarios, el ISSEMyM ha incorporado esquemas de interculturalidad, participando con 300 becas otorgadas por el Instituto de Salud del Estado de México, en el Taller en Línea “El Enfoque Intercultural en los Servicios de Salud en el Marco de los Derechos Humanos”, avalado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, la Coordinación de Innovación y Calidad impartió el Taller “Enfoque Intercultural en Salud” a 99 servidoras y servidores públicos de las Clínicas de Consulta Externa Jiquipilco, Ecatepec Norte, Ixtlahuaca y Tenango del Valle.

Mejora Regulatoria

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, tuvo como objetivo principal simplificar los procedimientos administrativos de los trámites y/o servicios que realiza el Instituto, entre los que se encuentran:

- 1) Homologación de los Requisitos Solicitados en los 23 Trámites y/o Servicios establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y la página Institucional.
- 2) Sistematización del Proceso Vigencia de Derechos.
- 3) Elaboración del Procedimiento Inherente al Pago de Cuotas y Aportaciones Omitidas.

4) Guía Técnica para Manejo y Uso de Antibióticos, en las Unidades Médicas de primer nivel de atención.

Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos

En el año 2019, se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Procedimiento Actualización y Autorización de los Formatos Institucionales del ISSEMyM; el Procedimiento Aplicación de Penas Convencionales y/o Sanciones Administrativas por Incumplimiento de Contrato Celebrado con el ISSEMyM; y el Procedimiento Cálculo y Recepción del Pago de Cuotas y Aportaciones Omitidas al ISSEMyM. En tanto que se dictaminó el Manual de Procedimientos para el Traslado de Pacientes del ISSEMyM.

Finalmente, con el propósito de estandarizar los formatos institucionales que se utilizan en las Unidades Médicas y Administrativas, para el registro de información y evidencia de las actividades que se realizan en el ISSEMyM, se realizó el rediseño y actualización de 266 formatos.



CONTROL INTERNO





CONTROL INTERNO

El Órgano Interno de Control, se constituye como la unidad administrativa que realiza una actividad independiente y objetiva, que agrega valor, coadyuva en el mejoramiento de las operaciones y apoya la función institucional, a través de la fiscalización de la gestión administrativa, la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de las acciones que realizan los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2019 este Órgano llevó a cabo acciones para coadyuvar en el mejoramiento de las operaciones y apoyar la función institucional, a efecto de fortalecer el control de los bienes y recursos asignados a las unidades médico-administrativas del Instituto, así como promover el control preventivo, a través de la vigilancia del apego normativo, verificando el grado de cumplimiento de las actividades institucionales.

Derivado de lo anterior, se realizan acciones de control y evaluación, con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia; verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, proponiendo e impulsando la mejora de los procesos sustantivos, detectando áreas de oportunidad, y recibiendo las denuncias presentadas por la ciudadanía.

En el periodo que se informa, se realizaron 77 auditoras: 5 de ingresos; 31 de egresos; 2 a los estados financieros; 24 administrativas y 15 de obra pública, así como 11 evaluaciones al desempeño Institucional; de las cuales se obtuvieron como resultado 281 observaciones de control interno y acciones de mejora y 66 de presunta responsabilidad administrativa.

Asimismo, se llevaron a cabo un mil 463 “otras acciones de fiscalización”, las cuales incluyeron 561 inspecciones a los renglones de recursos humanos, financieros y materiales, que se destinan a las unidades médico-administrativas que conforman al Instituto, verificando que su asignación, ejercicio y control se realice conforme a los lineamientos establecidos; 576 testificaciones en diversos actos administrativos y participación en 326 reuniones de Comités y Comisiones del Instituto, con la finalidad de constatar que su desarrollo se encuentre apegado a la normatividad.

Los principales resultados fueron:

- Se promovió, a través de la Unidad de Tecnologías de la Información, el diseño, desarrollo, instalación, actualización y mantenimiento de un sistema hotelero, que permita contar con información histórica para consulta y emisión de reportes, así como su vinculación con el Departamento de Centros Vacacionales.
- Se coadyuvó en la implementación del control para verificar los registros de la base de datos de la población derechohabiente y, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes de los servidores públicos.
- Se promovió agilizar el tiempo de respuesta en los trámites de pensión por inhabilitación por causa del servicio y para el trámite para el otorgamiento del seguro por fallecimiento, con la finalidad de que darle prioridad al proceso.

En el rubro de contratación y pago de bienes y servicios que se suministran a las diversas unidades médico-administrativas, en donde se verifica que su contraprestación se realice conforme a las condiciones contratadas, se obtuvo como resultado la determinación de pagos de recursos no procedentes a diversos prestadores de bienes y servicios por un monto de un millón 254 mil 485 pesos, de los cuales, se han reintegrado al Instituto 132 mil pesos, estando en proceso de recuperación 1 millón 122 mil 485 pesos.

Se impulsó la implementación del sistema de control de inventarios de material quirúrgico y de curación de alta especialidad y clínica de heridas en todas las unidades médicas que utilizan este tipo de insumos.

- Se promovió la implementación de controles internos en las diferentes unidades médico-administrativas para el puntual seguimiento y cumplimiento de las cláusulas de los diversos contratos suscritos por el Instituto.
- Se promovió la difusión para la entrega y descarga de recibos de nómina con certificado fiscal digital para servidores públicos activos.
- Se promovió la difusión del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Farmacia, para su observancia y aplicación en la recepción, registro y surtimiento de medicamentos dentro de cuadro básico al interior de las farmacias de las unidades médicas.
- Se promovió que la Coordinación de Servicios de Salud diera a conocer de manera oficial los objetivos de los programas, proyectos o servicios comprendidos en su Programa Anual y lo relacionado con el expediente clínico.
- Se coadyuvó para que el personal encargado de atender a los pacientes de Seguro Popular en el Centro Oncológico Estatal, ingresen de manera oportuna la información en el Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos, con la finalidad de que el Seguro Popular realizará la revisión, validación y autorización de dichos casos sujetos a cobro.
- Se coadyuvó que, en el Hospital Materno Infantil, se implementara un programa de organización documental, con el objeto de depurar, clasificar y actualizar la información de sus expedientes clínicos; para un adecuado control y resguardo de la información clínica de los derechohabientes y optimizar espacios.
- En la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se comprobó que se realizara conforme a las condiciones contratadas y en apego a la normatividad, determinándose pagos en exceso a diversos contratistas por un importe de 6 millones 612 mil 66 pesos, promoviendo y obteniendo su recuperación en su totalidad.

Por otra parte, el Órgano Interno de Control, en su calidad de Vocal Ejecutivo, participó en 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Respecto a las acciones realizadas en materia responsabilidades administrativas, en el periodo que se informa se instrumentaron 36 procedimientos en contra de servidores públicos, y se impusieron como sanciones: 45 amonestaciones, 9 suspensiones, 1 destitución, 3 inhabilitaciones y 1 económica por un monto de 951 mil 888.56 pesos.

En cuanto al cumplimiento de la obligación en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, turnó a este Órgano Interno de Control, para su atención un total de 489 asuntos, de los cuales 277 están resueltos, en donde 37 por carecer de los elementos necesarios se resolvieron mediante el acuerdo de archivo correspondiente, y para la diferencia (240 asuntos) se elaboró en cada uno de ellos la calificación de falta administrativa, así como el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, para determinar su turno al área substanciadora competente y 212 se encuentran en trámite. En materia de denuncias presentadas por los derechohabientes, por la probable comisión de conductas contrarias a la legalidad por parte de servidores públicos del Instituto, el Órgano Interno de Control, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), recibió un total de 632 denuncias, de las cuales se dio atención a 441, de éstas 335, por carecer de los elementos necesarios, se resolvieron emitiendo el acuerdo de archivo correspondiente y 6 se resolvieron emitiendo acuerdo para que se lleven a cabo acciones de control y evaluación, mientras que las restantes se encuentran en proceso.



UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA
Y DE IGUALDAD
DE GÉNERO





UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad Jurídica y Consultiva cambio de denominación a Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, ha adquirido recientemente nuevas facultades derivadas de diversas leyes nacionales y estatales así como de su respectiva reglamentación, lo que ha significado un gran reto en el proceso de atención a las funciones que le corresponden y como Unidad de Igualdad de Género del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, pues ha dado apoyo y seguimiento a los procesos jurídicos que requieren las diversas unidades administrativas y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones a través de consultas, opiniones, asesorías, representación y trámites de diversa índole en pro del desarrollo eficiente de las actividades sustantivas de la Dirección General en apego a la normatividad aplicable.

Asimismo, como Unidad de Igualdad de Género ha realizado múltiples funciones estratégicas de prevención para la erradicación de la violencia laboral y de género, propiciando un clima laboral de respeto a los derechos humanos y de igualdad entre las personas que prestan un servicio en el organismo.

En el año que se informa se realizaron las siguientes actividades:

Convenios

En esta materia, se suscribieron 81 convenios por el Instituto, revisados y validados de los cuales destacan:

- El Convenio de Autorización de Pago en Parcialidades por concepto de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social, celebrado al amparo del Decreto número 118 publicado el 23 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, con la Universidad Autónoma del Estado de México.
- El Convenio General de Colaboración en Materia de Envejecimiento y Salud con el Instituto Nacional de Geriátrica.
- El Convenio Tripartita de Colaboración en Materia de Investigación Clínica celebrado entre el ISSEMYM, SMO AND SCIENTIFIC SERVICES, S.A.P.I. S.A. DE C.V. “ETCURAE” y APOYO VOLUNTARIO ISSEMYM.
- El Convenio de Colaboración de Atención Médico-Pediátrica con el Instituto Nacional de Pediatría.
- 33 convenios de Protección al Salario, cuyo objetivo es generar beneficios para los trabajadores y pensionados del Instituto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios.

Igualdad de Género

En cuanto a la materia de Igualdad de Género, sobresale la creación e integración de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, destacando que sus integrantes concluyeron el “Diplomado Perspectiva de Género y Atención a Víctimas de Violencia en Instituciones de Salud Pública”, mismo que se llevó a cabo del 14 de junio al 27 de septiembre de 2019, cuyo propósito es sensibilizar y dar a conocer al personal del Instituto herramientas teórico-prácticas para detectar los diferentes tipos de violencia en la prestación de servicios.

Asimismo, se realizó a través de diversas capacitaciones la primera etapa de sensibilización al personal de las Unidades y Coordinaciones del Instituto en materia de Igualdad de Género con el tema “Perspectiva de Género y su Transversalización”, de igual manera, la Unidad participó en la Jornada Contra la Violencia Obstétrica con la finalidad de sensibilizar al personal médico y administrativo en temas relacionados con la Violencia Ginecobstétrica.

Foros

La Unidad Jurídica impartió distintos Foros con el objetivo de capacitar al personal médico y administrativo en diversos temas como:

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.
- Derecho a la Salud y Daño Moral.
- Protección de Datos Personales.
- El Acto Administrativo y su Notificación.
- Instrumentación del Acta Administrativa.
- El Servidor Público.

Cabe destacar, la impartición del foro “Jornadas de Derechos Humanos, Responsabilidad Médica y Derechos de los Pacientes”.

Responsabilidad Patrimonial

En Materia de Responsabilidad Patrimonial, durante el ejercicio 2019, se presentaron 9 reclamaciones por negligencia médica, de las cuales 4 fueron desechadas por cuestiones formales y 5 se encuentran en trámite.

Juicios Administrativos

Respecto a los juicios administrativos se informa lo siguiente:

Juicios administrativos ingresados en el año 2019	995
Resueltos:	720
De los cuales:	
Sentencias a favor	185
Sentencias en contra	535
Del 2019:	
En trámite	885
Concluidos	100

Quejas

En cuanto a la interposición de quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se interpusieron 205, resolviendo 133 a favor del Instituto, estando aún en trámite 72.

Juicios Laborales

Para el ejercicio 2019, en materia laboral se concluyeron 125 juicios que comprenden el año 2008 y 2019, asimismo, en 2019 se ingresaron 92 juicios destacando 10 laudos absolutorios y 3 laudos condenatorios declarados firmes, además de que se atendieron un mil 117 requerimientos de la autoridad laboral.

Requerimientos

En el mismo año, se dio cumplimiento a 5 mil 243 requerimientos ordenados por distintas autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, desahogándolos dentro del término legal concedido para tal efecto.

Asuntos judiciales

Se dio inicio a 11 juicios civiles en materia de daño moral, responsabilidad civil, sumario de usucapión y otorgamiento y firma de escritura, concluyendo 2 de los mencionados. Aunado a lo anterior se iniciaron 5 juicios mercantiles en materia de pago de pesos y pago de facturas, concluyendo uno de ellos.

Se continuó con el trámite de 63 juicios en curso, obteniendo 8 resoluciones: 4 fueron a favor y 4 en contra del Instituto que quedaron firmes; de los cuales durante el ejercicio que se informa concluyeron 2 juicios a favor del Instituto que reclamaban indemnización por daño moral derivado de negligencia médica.

Carpetas de Investigación

En relación con la materia penal, se tienen 84 carpetas de investigación por los delitos de robo, uso de documento falso, daño en bienes y usurpación de identidad, de las cuales 73 se encuentran en integración y concluyeron 11.

Regularización del Patrimonio Inmobiliario

En cuanto al Programa permanente de Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto, se obtuvo una autorización de subdivisión de predios del inmueble de Villa Victoria expedida por la Dirección Regional del Valle de Toluca; así como, 9 trámites de antecedentes registrales de propiedad ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), 5 Certificaciones o documentos de predios ejidales o comunales ante el Registro Agrario Nacional (RAN), 17 identificaciones y verificaciones físicas en predios del Instituto para su regularización, un acuerdo y autorización del Consejo Directivo para monetizar 32 inmuebles sin uso, 42 revisiones y asesoramientos respecto a croquis y planos de ubicación con coordenadas de inmuebles, 50 constancias de no calidad monumental, histórica y arqueológica expedidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de predios que integran la reserva territorial institucional. Cabe destacar que estos inmuebles ya forman parte del patrimonio institucional.

Asimismo, una Protocolización Notarial e Inscripción de la Propiedad en el IFREM de un inmueble donado por el Ayuntamiento de Villa Victoria a favor del Instituto para una Unidad Médica.

Opiniones jurídicas

Por último, respecto a opiniones jurídicas se emitieron un total de 131 de las cuales 68 fueron relacionadas con la calificación de Riesgos de Trabajo solicitadas por medicina del trabajo.

De igual manera, destacan opiniones en materia de aplicación de la normatividad del Instituto; así como en materia del sistema de capitalización individual, de condiciones generales de trabajo, de pago de pensiones, de pago de cuotas y aportaciones, de condonación de accesorios de las contribuciones, de normas y políticas de desarrollo de personal, de adquisiciones y servicios, entre otros temas.

Actualización Normativa

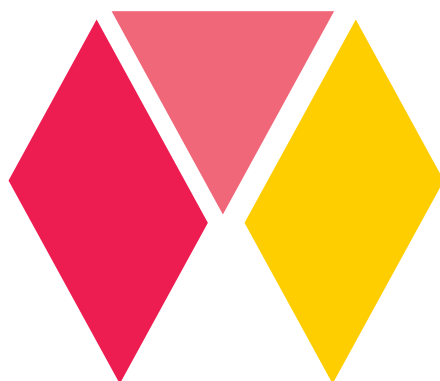
Como parte de sus actividades, la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género participó en la revisión, modificación y actualización de diversa normatividad del Instituto, solicitadas por distintas unidades administrativas y que comprenden entre otros:

- Lineamientos
- Reglamentos
- Manuales de organización
- Manuales de operación
- Procedimientos internos
- Circulares
- Acuerdos
- Protocolos de actuación



COMUNICACIÓN **SOCIAL**





COMUNICACIÓN SOCIAL

Para la Unidad de Comunicación Social del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 2019 fue un año de importantes proyectos y de consolidación de procesos que permitieron atender de manera más eficiente a las unidades médico-administrativas y a los medios de comunicación, al tiempo que se fortaleció la imagen institucional y se difundieron las acciones que el Equipo ISSEMyM lleva a cabo en beneficio de nuestros derechohabientes.

Por ello, se establecieron alianzas con espacios de difusión para proyectar con más fuerza el trabajo que se lleva a cabo en materia de capacitación, atención a la salud, prevención y otorgamiento de pensiones, resaltando que gran parte de los esfuerzos se enfocaron a la campaña institucional de trato digno, denominada “Súmate”, que busca humanizar al interior y exterior del ISSEMyM.

Estos esfuerzos se concentran en 8 áreas diferentes dentro de la Unidad, como se describe a continuación:

Imagen Institucional

El cuidado de la Imagen Institucional es parte fundamental del quehacer de la Unidad de Comunicación Social, ya que brinda identidad a los trabajos desarrollados, los hace fácilmente identificables y da un sentido de pertenencia a todos los proyectos que se llevaron a cabo a lo largo del año

En 2019 se elaboraron 675 materiales gráficos para apoyar los programas y metas institucionales, entre los cuales destaca el desarrollo de la campaña Súmate, Trato Digno para todos, impulsada por la Dirección General a favor de la calidad en el servicio y el trato humano a los derechohabientes y sus familias.

Se realizaron 14 mil 102 ejemplares, principalmente de carteles, pendones y dípticos, para la difusión de programas institucionales promovidos por las áreas de salud, como campañas de prevención del cáncer de mama, diabetes, hipertensión y alimentación saludable, entre otros temas de salud preventiva, así como materiales de apoyo para eventos académicos, jornadas médicas, congresos y cursos.

Se validó la imagen institucional en 350 formatos de papelería administrativa, sellos, uniformes y material impreso de uso interno, lo que permitió unificar el uso de la simbología institucional.

También se diseñaron un mil 171 infografías para redes sociales y 141 materiales para la página web con el objetivo de llegar a más cibernautas.

Cabe señalar, que durante el 2019, se diseñaron materiales específicos para los 20 mailings que fueron enviados al personal del Instituto con cuenta de correo electrónico oficial.

Señalización

En el fortalecimiento a la identidad del ISSEMyM, se equipó con señalización interna a 72 unidades médicas y administrativas, orientando a los derechohabientes que acuden a nuestras instalaciones. Además, se continúa con el apoyo a las unidades con placas preventivas, prohibitivas y restrictivas requeridas para obtener la Certificación de Espacios Libres de Humo de Tabaco, entregando un mil 275 placas en 72 unidades, lo cual permitirá cumplir con las normas dispuestas para este programa por la Secretaría de Salud.

Programa Editorial

Una de las actividades más relevantes es la gestión de autorización de materiales ante el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, ya que cada material que obtiene su aprobación se convierte de forma oficial en el acervo editorial de la Institución.

Tan solo en 2019, se obtuvieron 111 números de autorización para el diseño y gestión de productos, bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales, emitido por dicho Consejo.

De igual manera y en apego al Manual de Identidad Gráfica, la Dirección General de Mercadotecnia, otorgó 67 dictámenes técnicos que posibilitaron la elaboración de 80 materiales de productos solicitados por las unidades médico-administrativas.

Textos

En el contexto de la comunicación, es indispensable la unión de texto y la imagen para crear un vínculo visual en la transmisión de mensajes. Por ello, es de gran importancia que todos los contenidos sean congruentes y comuniquen justo lo que se requiere para lograr los objetivos.

En este sentido, y como un control de

calidad se revisaron 384 textos para materiales gráficos de distinto tipo, con el propósito de que sean accesibles y con información de calidad y permitan cumplir sus objetivos entre la población derechohabiente.

Producción Audiovisual

Con la finalidad de otorgar información continua sobre aspectos de la salud, se realizó la producción de 66 videos que se transmitieron en las pantallas ubicadas en las salas de espera de las unidades médicas, en redes sociales y como apoyo en eventos académicos del Instituto. Los videos resaltan aspectos de prevención en salud, prestaciones y logros institucionales.

Redes Sociales

Para el ISSEMyM, el uso de las redes sociales es indispensable, ya que permite llevar mensajes e información de forma directa a nuestros derechohabientes y a la sociedad en general sin costo.

En el periodo que se informa se brindaron 7 mil 542 respuestas a través de nuestras cuentas institucionales de Facebook y Twitter sobre trámites, solicitudes de orientación, servicios médicos, surtimiento de medicamentos, disponibilidad en hoteles y atención de quejas, lo que ha convertido a nuestras redes sociales en la ventanilla digital de atención al derechohabiente.

Además, 3 mil 78 mensajes relativos al quehacer institucional, como eventos académicos, campañas de salud, de fomento a la prevención de enfermedades, de construcción de la cultura del autocuidado de la salud, así como trámites, servicios y logros de la Institución, fueron publicados.

Cabe destacar, que durante el presente año se incrementó el número de seguidores de nuestra red social de Facebook, llegando a 42 mil 59 mil seguidores; es decir, sumamos más de mil seguidores cada mes, de forma orgánica.

Atención a Medios

La colaboración con los medios de comunicación regionales, estatales y nacionales es una tarea fundamental para el Instituto, ya que es la forma de visibilizar el arduo trabajo que día a día lleva a cabo el Equipo ISSEMyM.

En 2019, se concedieron 273 entrevistas para radio, televisión, prensa escrita y medios digitales, 50 más que el año anterior y se emitieron 117 comunicados de prensa, 30 más que en el ejercicio que antecede.

Uno de los temas más relevante fue la campaña Súmate, Trato Digno para Todos, así como los tópicos relacionados con el quehacer médico, de investigación y capacitación, así como de prevención de enfermedades y autocuidado de la salud.

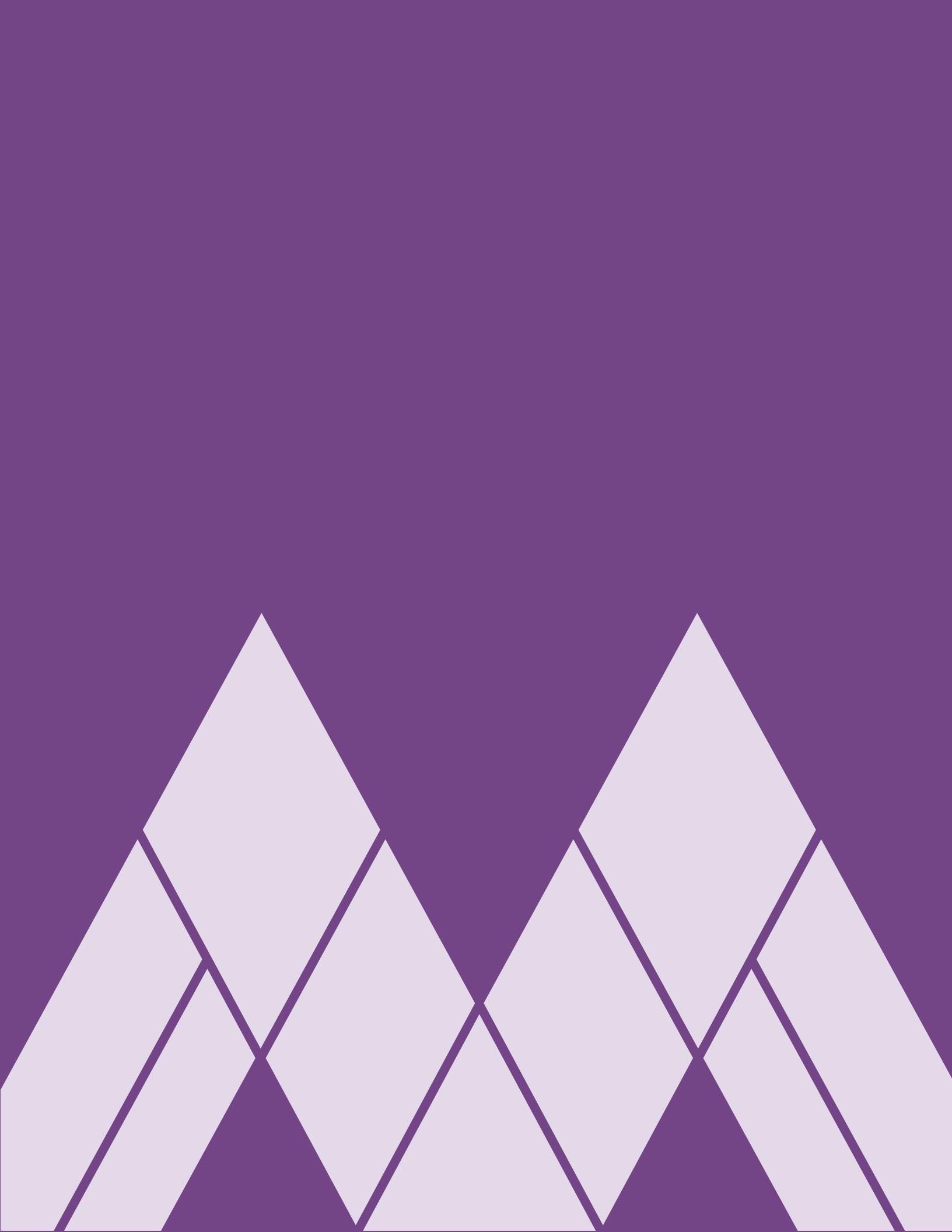
Monitoreo, Síntesis y Análisis

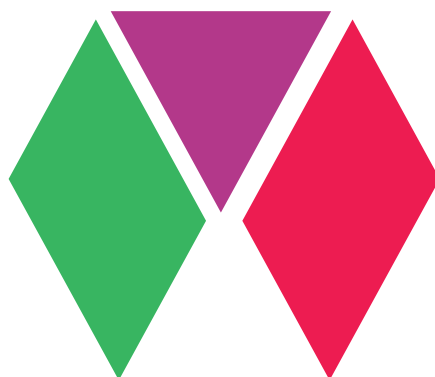
Con el propósito de mantener informados a los mandos medios y superiores de la visión pública que se tiene de nuestra institución, así como sobre la presencia del ISSEMyM en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, se lleva a cabo un seguimiento de más de 30 medios impresos, 20 electrónicos y 80 digitales.

En materia de comunicación institucional, 2019 fue un año de importante presencia para el ISSEMyM; de enero a diciembre se contabilizaron 5 mil 533 menciones en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, de las cuales 3 mil 716, fueron positivas con el 67% de logro, superando de forma importante las cifras alcanzadas en años anteriores.



INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN
**PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**





INFORMACIÓN, PLANEACIÓN **PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación mediante las acciones de coordinación y comunicación de los procesos clave desarrollados por las diferentes unidades médico-administrativas de este organismo auxiliar, continúa fortaleciendo sus mecanismos para generar, procesar y administrar la información estadística institucional, así como los encaminados hacia la planeación estratégica y evaluación, lo que ha permitido conocer la situación oportuna bajo la cual opera el Instituto y ha favorecido la gestión, transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal.

Estadística Institucional

Durante el ejercicio 2019, se dio atención y cumplimiento a los distintos requerimientos que realizan instancias federales y estatales; destacando la integración del Informe de Gobierno, la GLOSA en la que comparece el Secretario de Finanzas, la estadística de la población derechohabiente, el número de servidores públicos de ISSEMyM ante la Secretaría del Trabajo y la incorporación de fichas técnicas de obra para la Cuenta Pública, así como la participación en los Programas y Estrategias en favor de la protección del interés superior de la niñez del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la actualización permanente de las principales obras y acciones a cargo del Instituto en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.

Es importante señalar, que durante el 2019, se depuró la base de datos del padrón de población que atiende este organismo auxiliar, permitiendo conocer la cifra real del número de afiliados a su sistema de seguridad social; de igual forma, derivado de esta adecuación, la pirámide poblacional a nivel institucional modificó su estructura, por lo que ya no se utilizan proyecciones para su consolidación, lo anterior, ha permitido coadyuvar en la planeación de los programas prioritarios encaminados al otorgamiento de servicios para la derechohabencia. Asimismo, se concentró y dio seguimiento a 381 indicadores y 304 variables de información, que no están considerados en el Programa Operativo Anual y el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.

Evaluación

La planeación, en el marco de la gestión pública, constituye una herramienta imprescindible para que, una institución tenga rumbo y claridad en su propósito, y que las acciones emprendidas la conduzcan a la generación y logro de resultados. En ese sentido, el Programa Operativo Anual es el instrumento a través del cual el Instituto pone en marcha las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas sectoriales; por lo que en el ejercicio 2019 el ISSEMyM reportó a la Secretaría de Finanzas el seguimiento a la operación de 10 programas presupuestarios, 30 proyectos y 60 metas programadas. Por lo que el Instituto apegado a la normatividad establecida dio seguimiento y actualizó 40 indicadores estratégicos y de gestión, integrados por 82 variables, lo que permitió obtener resultados de eficiencia y eficacia en la aplicación de recursos, así como del impacto de los programas y proyectos; coadyuvando en la mejora del desempeño, detección de fortalezas, y áreas de oportunidad.

Asimismo, se continúa fortaleciendo la Evaluación de Desempeño a Programas Presupuestarios; por ello, en el 2019 dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) se realizó la Evaluación de Diseño Programático al Programa Presupuestario “02030204 Salud para el Adulto y Adulto Mayor”, cuyo objetivo es fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores.

Bioestadística

En referencia a la información estadística en materia de salud, durante el periodo que se informa, se realizó la consolidación de las bases de datos relacionadas con los servicios y principales causas de atención, las cuales están desagregadas por unidad

médica y nivel de atención; lo anterior, a fin de conformar los Informes de Gobierno, “Health Data” (estadísticas en salud) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Indicadores de Salud Organización Panamericana de la Salud (OPS) y diversos reportes requeridos por la Administración Pública Federal, así como los Registros Administrativos que solicitan el INEGI e IGCEM.

Por otro lado, se llevó a cabo la distribución de 6 mil 517 (cifra preliminar) certificados únicos de nacimiento, los cuales se encuentran ingresados al 100 por ciento en el Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC); asimismo, mediante la revisión periódica de la citada plataforma se ha logrado que los datos contenidos cuenten con la validez, integridad, veracidad y consistencia requerida, con la finalidad que la información contenida sea considerada en las estadísticas a nivel estatal y nacional.

COCODI

La finalidad del Comité de Control y Desempeño Institucional es la de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con un enfoque a resultados, la mejora de los programas presupuestarios; así como, el impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno para el análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos; en ese sentido, el Instituto celebró 4 sesiones ordinarias, en las que se analizaron y se dio seguimiento a 10 procesos que contemplaron 20 acciones de mejora, logrando un avance al mes de diciembre de 70 por ciento. De igual manera, en lo relativo a la Administración de Riesgos se detectaron 6 probables riesgos, por lo que se implementaron 13 acciones de control con un avance al cierre del ejercicio del cien por ciento.

Estudios Financieros y Actuariales

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios que establece que “El Instituto recopilará y clasificará la información necesaria a efecto de formular tablas de mortalidad, morbilidad y en general las estadísticas y estudios necesarios para encauzar y mantener el equilibrio financiero de los recursos y cumplir adecuada y eficientemente con el otorgamiento de las prestaciones que regula esta Ley”; un despacho externo realizó un estudio financiero y actuarial cuya finalidad es mostrar los escenarios que permitan mantener el equilibrio financiero y determinar el grado de suficiencia de los recursos para garantizar la cobertura de los servicios y prestaciones que se otorgan a los derechohabientes.

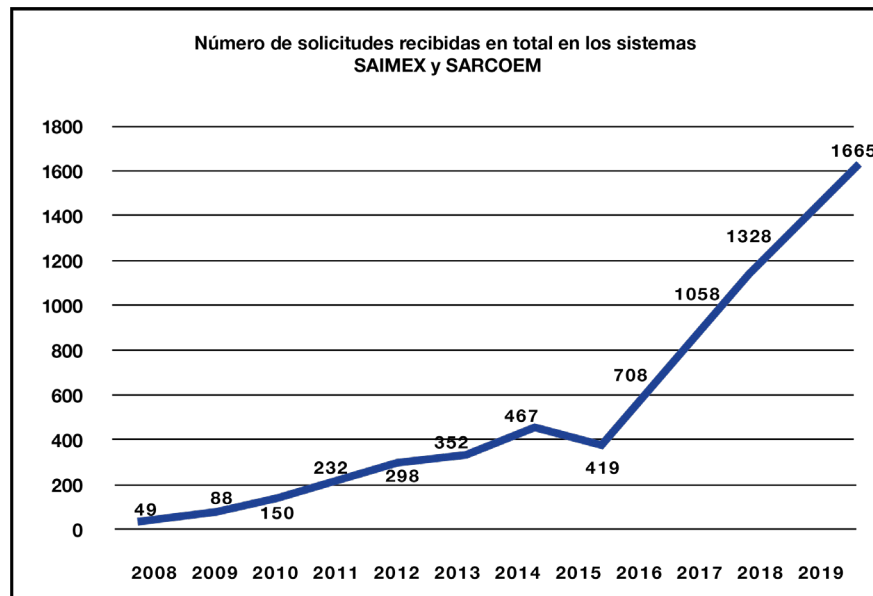
Transparencia y Protección de Datos Personales

Para fortalecer los temas relacionados con la materia de protección de datos personales, durante el año 2019 se llevaron a cabo tres capacitaciones, mismas que abordaron temas de Protección de Datos Personales; Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al Tratamiento de Datos Personales y Transferencia o Remisión de Datos Personales con Particulares. Cabe destacar, que en las capacitaciones participaron un total de 394 servidores públicos adscritos a las diferentes unidades médico-administrativas del Instituto.

Atención de solicitudes de información

Las solicitudes que se ingresan en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) no sólo se refieren a información pública, sino también al ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales; no obstante, la Unidad de Transparencia subsana el procedimiento como de acceso a datos personales y se atienden dichos requerimientos.

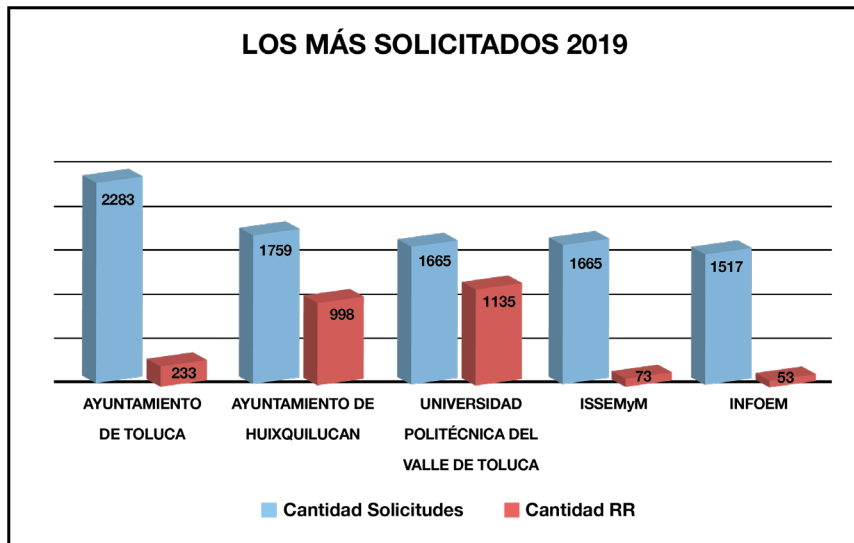
En este sentido, el gráfico siguiente representa el número de solicitudes recibidas en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, mismas que pese al creciente aumento han sido atendidas, tramitado y dado respuesta.



Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de solicitudes	49	88	150	232	298	352	467	419	708	1058	1328	1665

Recursos de revisión

Es importante tomar en cuenta que el ISSEMyM, se encuentra entre los cinco sujetos obligados a nivel estatal que recibe el mayor número de solicitudes de información, cuya relevancia en materia de transparencia radica en la vinculación con los derechohabientes y los ciudadanos en cuanto al ejercicio de rendición de cuentas, sobre su debida administración, así como el tratamiento de datos sensibles. Cabe destacar que, aunque se encuentra entre los sujetos con más solicitudes que se reciben, el porcentaje de recursos de revisión es el más bajo en comparación con los otros sujetos, como se aprecia de la siguiente estadística:



En el mismo sentido, de los 73 recursos interpuestos (que representan el 4.38 por ciento del total de recursos interpuesto), 58 ya fueron resueltos por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), 40 fueron a favor del ISSEMyM, (lo que representa el 54.79 por ciento), 13 en contra, 2 desechamientos y 18 se resolverán durante el ejercicio 2020. En otro orden, el Comité de Transparencia de este organismo auxiliar, llevó a cabo 5 sesiones ordinarias y 60 extraordinarias. Fueron actualizadas por el Comité de Transparencia y registradas ante el INFOEM, las bases de datos personales y los avisos de privacidad.

Por otra parte, en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de información pública de oficio en el Sistema de Información Pública Mexiquense (IPOMEX), previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la verificación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el porcentaje de cumplimiento fue de 91.80.

Planeación Estratégica y Programación

Durante el periodo que se informa, se coordinó con las áreas responsables la repuesta de 41 auditorías para diversos entes y órganos de fiscalización, mismas que fueron atendidas al 100 por ciento dentro de los plazos establecidos, con excepción de una la cual se encuentra en proceso.

Se regularizaron los seis Convenios de Asignación de Recursos, incluyendo los celebrados con las empresas contratadas para su desarrollo, con las áreas involucradas dentro y fuera del Instituto (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) y Subsecretaría de Planeación y Presupuesto), hasta la solicitud de terminación anticipada de los mismos; sin embargo, se está en espera de la emisión del Acta Finiquito, por parte del COMECyT y la devolución del recurso remanente de cada uno de ellos.

Por lo que respecta al rubro de Planeación y Programación podemos destacar, la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, contando la participación de las unidades médico-administrativas del Instituto, llevándose a cabo una serie de reuniones para su elaboración e integración; el H. Consejo Directivo aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, por un importe que asciende a más de 30 mil 331 millones de pesos mismo que se envió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para su autorización, sin embargo el monto autorizado ascendió un poco más de 25 mil 152 millones pesos.

Es importante destacar, que se realizaron 341 adecuaciones presupuestales de las cuales las más representativas fueron los traspasos entre unidades que representan el 60 por ciento con un importe de un mil 70 millones de pesos, seguido de los traspasos internos por un importe de 626.22 millones de pesos con un porcentaje del 39 por ciento, mientras que los traspasos externos representaron el uno por ciento con un importe de 861.2 millones de pesos.

Se realizaron diversas reuniones con las unidades que controlan las partidas centralizadas a fin de identificar economías en los diversos capítulos de gasto, con el propósito de subsanar el déficit que se tiene en el rubro de pensiones; por lo que derivado de estas acciones se pudo identificar 760.80 millones de pesos, mismos que fortalecieron a este rubro.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN





TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Con base en los objetivos planteados en el eje transversal de Conectividad y Tecnología para el buen gobierno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el ISSEMyM llevó a cabo proyectos en materia de tecnologías de la información, a fin de aportar calidad a los servicios en beneficio de los derechohabientes.

Programa Institucional de Innovación Tecnológica

Durante el ejercicio fiscal 2019, se ejecutaron proyectos para atender los requerimientos de infraestructura y de sistemas tecnológicos, así como proyectos de licenciamiento para la operación.

- En el programa de Renovación de Licenciamiento, se realizó la contratación de los siguientes productos Microsoft para la operación de 4 mil 219 equipos de cómputo, así como de Team Viewer para acceder de forma remota al escritorio de los ordenadores y servidores y poder realizar acciones de control y resolución de problemas vía remota; renovación de 5 mil licencias de software antivirus corporativo y suscripción a Adobe Creative Cloud y Adobe Pro DC.
- El Proyecto de Estructura de Datos Gobernados de Alta Resiliencia (EDGAR), permitirá contar con un Centro de Datos Principal y uno Alternativo, con tecnología

de virtualización o nube virtual de plataformas de cómputo, a fin de que exista una interacción más fácil y natural entre los diversos módulos aplicativos del Instituto. La arquitectura de EDGAR, cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que respalda la totalidad de los datos alojados en el sitio principal, mismo que se encuentra ubicado en el Centro Médico “Lic. Arturo Montiel Rojas”. Adicionalmente, el respaldo se realizará en disco duro y en cintas magnéticas para respaldo histórico.

Con la finalidad de reforzar y actualizar los conocimientos para el personal de la Unidad, durante el año 2019, se llevaron a cabo diversos Cursos y Diplomados, entre los que se encuentran:

- Interconnecting Cisco Networking Devices Part 1 & 2.
- Red Hat System Administrator I.
- Vmware Vsphere Install Configure Manage.
- Diplomado Project Management Institute PMI.
- ITIL Fundamentos V4 ON LINE.
- Implementing a Microsoft Desktop Infraestructure.
- Querying Data with Transact-SQL.
- Scrum Fundamentals Certificate.

Mantenimiento de sistemas (soporte técnico)

En el periodo que se informa, se realizaron trabajos de mantenimiento por cambios en reglas de operación en los sistemas:

- a) Nómina de pensionados y pensionistas;
- b) Becas;
- c) Credencialización (SICRED);
- d) Plantilla y
- e) Suficiencias Presupuestales.

Expediente Clínico Electrónico

El 31 de diciembre de 2019, se concluyó la implementación de la herramienta del Expediente Médico Avanzado (EMA) en 47 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención. Dicha acción se traduce en beneficios para la

población derechohabiente, entre los que destacan: contar con una base de datos única de expediente clínico electrónico; mejor control de los procesos inherentes a las actividades médico-administrativas, así como en el proceso de referencia y contrarreferencia; cumplimiento a las regulaciones oficiales en materia de Salud y a las normas NOM-004-SSA3-2012 y NOM-024-SSA3-2012; garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la Plataforma ISSEMyM, y su atención oportuna.

Servicios web y vigencia de derechos

Esta interfaz se terminó e implementó con el Sistema de Expediente Médico Avanzado, por lo que está operando en las 47 unidades médicas que tienen acceso al EMA. Sistemas desarrollados y/o en operación.

Nuevos sistemas implementados:

- Nómina de pensionados y pensionistas WEB.
- Plantilla de personal WEB.
- Emisión de talones de pago para pensionados en línea.
- Emisión de talones de pago para servidores públicos en línea.
- Expediente Médico Avanzado.
- Enrolamiento de Pensionados y Pensionistas.
- Sistema de recuperación de Ingresos.
- Sistema de vigencia de derechos.

Renovación de la infraestructura de la red de voz y datos institucional

Durante el segundo semestre del 2019, se llevó a cabo la renovación de la infraestructura de comunicaciones y seguridad con equipos de última generación, se instalaron y configuraron 227 equipos de comunicaciones de las redes locales (switches), 107 puntos de acceso para la red inalámbrica, 79 equipos de seguridad perimetral (firewalls), 80 equipos para supervivencia telefónica y 2 mil 797 teléfonos IP, distribuidos en 80 unidades médico-administrativas. Lo que representa reducción de costos en el mediano y largo plazo, en el pago de servicios para la red de telefonía IP y datos y de la Red Privada Virtual, además se garantiza la disponibilidad y óptimo rendimiento de la red de voz y datos del Instituto al menos por 6 años.

Renovación del equipo de cómputo de escritorio

El Instituto llevó a cabo la renovación del equipo de cómputo, instalando un mil 419 equipos de cómputo nuevos en los 129 inmuebles del Instituto, coadyuvando de esta forma, en el desempeño de las funciones inherentes a las áreas médico-administrativas; la contratación consideró cuatro tipos de computadoras de última generación, incluyendo equipo de respaldo de energía, última versión de sistema operativo windows, paquetería office 365 y servicios de soporte técnico especializado.

Fortalecimiento de la Seguridad Informática

Se implementaron nuevas medidas de seguridad, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información contenida en los equipos de cómputo, los sistemas y bases de datos institucionales, lo que permite la reducción de riesgos de robo y pérdida de información, a través de:

Directorio Activo: permite controlar los equipos que se conectan a la red de datos, así como realizar actividades de forma masiva. Para diciembre 2019 se contó con 2 mil 392 equipos registrados en este directorio. Asimismo, para este número de equipos se logró adquirir la renovación del Antivirus Institucional instalado y actualizado mediante el Directorio Activo antes citado.

Filtrado de Contenido Web: se instalaron equipos de seguridad perimetral en 80 unidades médico-administrativas para filtrar contenido web no permitido, reduciendo el riesgo de ataques conocidos de rasomware, phishing, bootnets, etc. De igual forma, se garantizó el rendimiento de la salida a internet controlando el tráfico hacia sitios de entretenimiento como música y video, los cuales consumen más el ancho de banda afectando la operación de la aplicación institucional.

Telefonía e Internet

Crecimiento de Ancho de Banda Red Privada Virtual: Actualmente, se tienen enlazados 68 inmuebles a la red Institucional mediante la cual se proporcionan servicios de voz, acceso a internet y sistemas internos. Para el ejercicio fiscal 2019, se logró aumentar en el cien por ciento el ancho de banda a 4 sitios y el treinta por ciento a 3 más, garantizando con ello, la velocidad de acceso principalmente a los sistemas críticos como el EMA y los Sistemas Financieros.

Nuevo plan de marcación institucional

Con el cambio de la infraestructura para la red de voz y datos, se diseñó e implementó un nuevo plan de marcación institucional, el cual permitió eliminar extensiones duplicadas y los prefijos para marcación entre regiones, por lo que el Instituto cuenta con un plan flexible para el crecimiento ilimitado y ordenado de extensiones en el futuro.



VALUACIÓN ACTUARIAL Y
FINANCIERA AL
**31 DE DICIEMBRE
DE 2018**





VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA AL **31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El número de servidores públicos, pensionados, pensionistas y beneficiarios coloca al ISSEMyM como el tercer Instituto de Seguridad Social a nivel nacional con mayor número de derechohabientes afiliados, después del IMSS y el ISSSTE. Al igual que otras instituciones, enfrenta el reto del crecimiento en el número de pensionados y pensionistas, así como el aumento de los costos asociados con los servicios de salud.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anualmente se lleva a cabo la Valuación Actuarial y Financiera para determinar el grado de suficiencia de los recursos para financiar el esquema de prestaciones que la misma Ley establece; dicha Valuación Actuarial y Financiera, con datos al 31 de diciembre de 2018 fue elaborada por Farell Grupo de Consultoría, S.C.

El diagnóstico efectuado se basa en la construcción y análisis de la tendencia de algunos indicadores a lo largo del tiempo, así como en la determinación y el análisis de la evolución demográfica y financiera esperada del Instituto a corto, mediano y largo plazo.

Servidores Públicos

Al final del año 2018, el número de servidores públicos incorporados al ISSEMyM fue equivalente a 1.70 veces el número de servidores públicos incorporados en el año 2000; es decir, que durante este periodo el número de servidores públicos incrementó en un 70 por ciento, lo que equivale a un crecimiento anual de aproximadamente 3.0 por ciento.

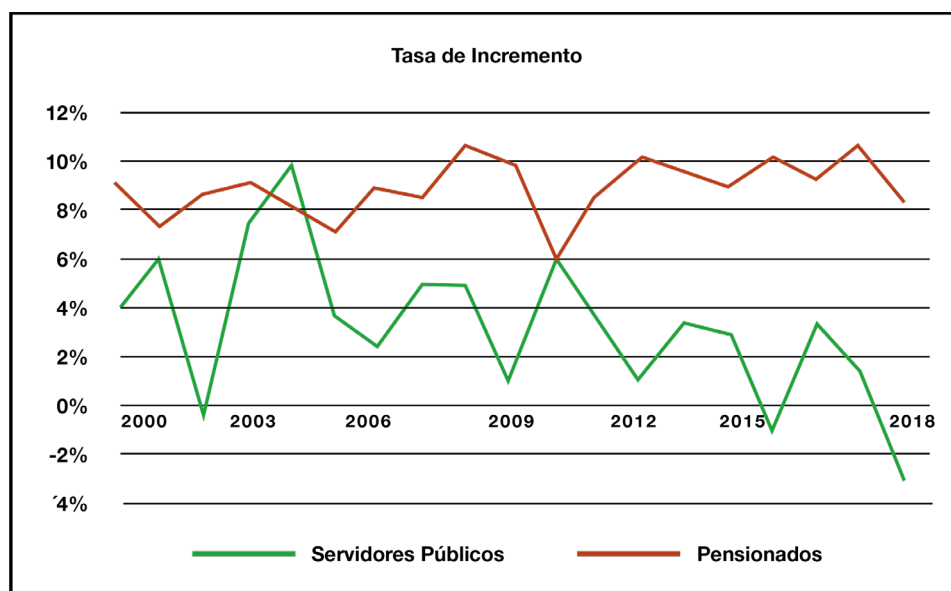
Los servidores públicos presentaron una edad promedio de 42.35 años y una antigüedad promedio de 13.58 años.

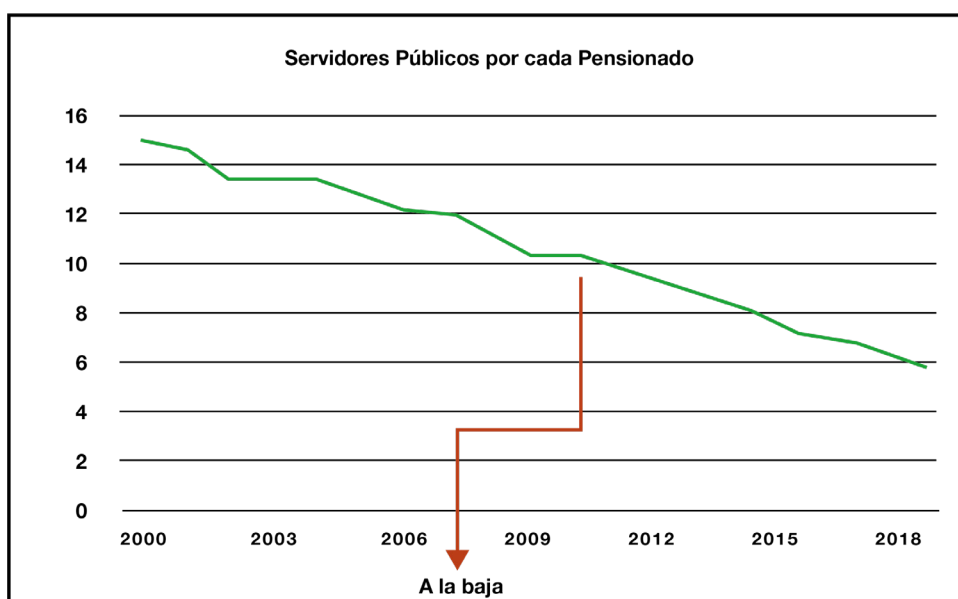
Pensionados

El número de pensionados al final del año 2018 fue equivalente a 4.52 veces el número de pensionados existentes en el año 2000, es decir, que durante estos 17 años se presentó un incremento de 352 por ciento, lo que equivale a una tasa promedio de incremento del 8.7 por ciento anual, dicha tasa corresponde a casi el triple de la tasa de los servidores públicos activos.

Los pensionados presentaron una edad promedio de 64.31 años y una antigüedad promedio de 8.92 años.

Actualmente, el número de pensionados constituyen cerca del 18 por ciento del número de servidores públicos, existiendo seis servidores públicos activos por cada pensionado.





Sobre la Evolución Financiera

En la evolución del Fondo de Servicios de Salud, del año 2013 al año 2018, el importe de sus ingresos fue suficiente para cubrir sus gastos, ya que los ingresos registrados superaron a los egresos registrados de la siguiente manera:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos menos egresos ^{1/}	1,811	1,404	1,937	671	537	903

^{1/}cifras en millones de pesos

Las proyecciones efectuadas muestran que el fondo será suficiente para el año 2020, pero existirá un déficit en este fondo a partir del año 2021 al año 2023 hasta por 965 millones de pesos. En cuanto, al Fondo del Sistema Solidario, los ingresos fueron suficientes para cubrir los gastos durante el periodo 2013 a 2015; sin embargo, en 2016 y 2018 el fondo fue insuficiente.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos menos egresos ^{1/}	1,511	1,195	534	(197)	(862)	(1,819)

^{1/}cifras en millones de pesos

Las proyecciones efectuadas hasta el año 2023 muestran que el fondo será deficitario hasta por 7 mil 845 millones de pesos.

Para las Prestaciones Sociales y Culturales, durante el periodo de 2013 a 2018, los ingresos resultaron insuficientes para cubrir los gastos, presentando un déficit promedio de 39 millones de pesos y de acuerdo con las proyecciones actuariales se prevé que esta situación continúe para el periodo de 2019 a 2023 con déficits que oscilarán de 53 a 70 millones de pesos anuales.

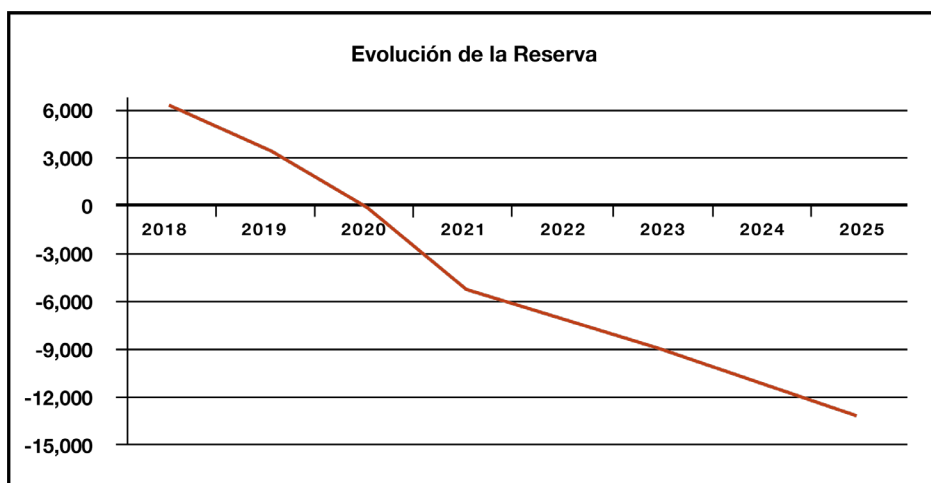
En relación a los Gastos Generales de Administración, en el año 2013, los ingresos permitieron cubrir los gastos, observando un superávit de 158 millones de pesos. Esta tendencia se revirtió para el año 2014 y 2015, en los cuales los gastos superaron a los ingresos hasta por 59 millones de pesos anuales y en el año 2016 y 2018 se observó un superávit de hasta 60 millones de pesos. La evolución esperada para cada año del periodo 2019 a 2023 es deficitaria hasta por 64 millones de pesos.

Periodo de Suficiencia

La evolución financiera en el Fondo de Servicios de Salud empeoró, pero fue suficiente para cumplir con las obligaciones de estos servicios; sin embargo, para el Sistema Solidario no fue suficiente, ya que se presentó un déficit de recursos desde el año 2016 e incrementó 9 veces en el año 2018, aunado al incremento constante en la demanda de pensiones.

La evolución financiera integral del Instituto en el corto plazo muestra que los recursos del Instituto fueron suficientes para cubrir los gastos hasta el año 2016, teniendo como principal problemática el sistema solidario, cuyos déficits tuvieron que ser cubiertos con otros recursos y por lo tanto, considerando la tendencia que se ha observado en los últimos años, el sostenimiento integral del esquema requerirá de recursos adicionales a los contemplados en la Ley en un plazo no mayor a 1 año, periodo que contempla el agotamiento de la reserva actuarial.

Es indispensable llevar a cabo el análisis de posibles modificaciones al esquema de beneficios definidos, así como el análisis del importe de Cuotas y Aportaciones, también de las estrategias de contención de gasto de servicio médico y vigilar la demanda de pensiones.



Diagnóstico Integral

A partir del año 2013 los ingresos del Instituto le han permitido cubrir el total de sus gastos, pero la diferencia de ingresos y egresos en el año 2017 fue de 538 millones de pesos y en 2018 fue de 905 millones de pesos.

Para el periodo 2019 a 2023, de acuerdo con las hipótesis adoptadas, el ISSEMyM no podrá solventar sus gastos con recursos propios del Fondo de Servicios de Salud, Fondo del Sistema Solidario de Pensiones, Gastos Generales de Administración y Prestaciones Sociales y Culturales, ya que los importes de sus ingresos serán insuficientes para cubrir los gastos durante todo el periodo hasta por 8 mil 876 millones de pesos.

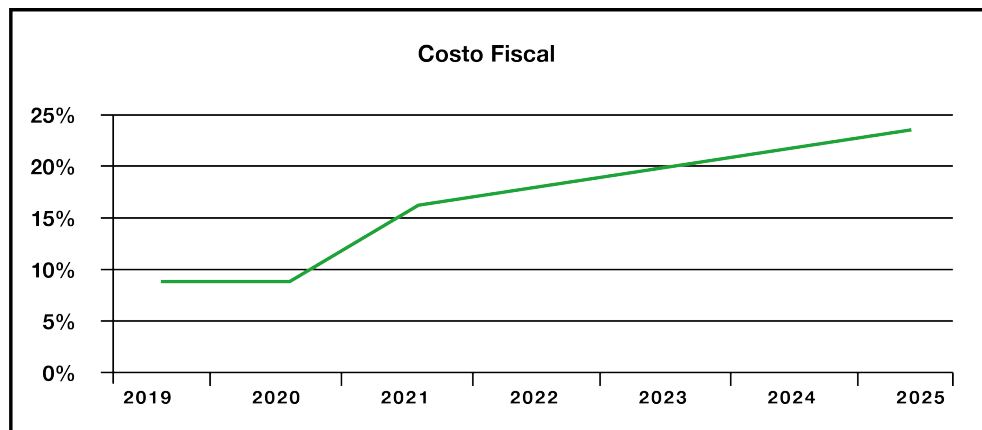
De manera integral, el importe de los gastos respecto del total de ingresos representó el 100 por ciento en el año 2012, 78 por ciento en el año 2013, 85 por ciento en el año 2014, 87 por ciento en el año 2015, 97 por ciento en el año 2016, 102 por ciento en el año 2017 y 104 por ciento en el año 2018.

Costo Fiscal

Se define como el importe de los recursos presupuestales que se destinan al financiamiento del esquema.

Los resultados obtenidos indican que se espera un cambio importante en la tendencia del costo fiscal en el corto plazo, como consecuencia de la insuficiencia financiera integral a partir del año 2020. Esta situación se acentúa con el transcurso del tiempo como consecuencia de la acumulación del número de pensionados.

Los resultados arrojan que el costo fiscal en términos relativos duplicará al gasto actual en un plazo de dos años, sin que se observen evidencias de que la tendencia creciente pueda ser contenida.



Los resultados arrojan que el costo fiscal en términos relativos duplicará al gasto actual en un plazo de dos años, sin que se observen evidencias de que la tendencia creciente pueda ser contenida.



ANEXOS ESTADÍSTICOS



Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Historico de la poblacion derechohabiente											
Servidores publicos activos	308,784	327,951	340,018	342,562	353,794	363,761	358,920	370,042	375,088	362,542	366,172
Pensionados y pensionistas	29,866	32,110	34,598	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,649	66,870
Dependientes economicos	580,514	616,548	639,234	644,017	665,133	683,909	674,770	695,879	705,166	681,579	424,085
Total	919,164	976,609	1,013,850	1,024,971	1,060,670	1,093,069	1,083,601	1,120,163	1,140,072	1,108,770	877,127
Pensiones autorizadas por año											
Por jubilación	2,462	1,818	2,582	2,862	3,508	3,709	4,242	4,127	5,549	4,826	3,629
De retiro por edad y tiempo de servicio	932	1,256	1,592	1,639	1,893	1,619	1,535	1,611	2,533	2,723	2,462
Por inhabilitación por causas ajenas al servicio	222	139	237	294	248	146	247	316	283	238	323
Por inhabilitación por riesgo de trabajo	30	21	32	36	45	24	25	38	35	41	57
De retiro en edad avanzada	150	217	142	115	139	85	62	28	33	73	91
Por fallecimiento del S.P. por causas ajenas al servicio	422	322	452	464	397	351	461	569	519	427	699
Por fallecimiento del S.P. a causa o riesgo de trabajo	61	32	60	81	55	41	61	64	57	50	63
Por fallecimiento de pensionado	343	291	369	472	399	588	458	639	508	656	652
Total	4,642	4,096	5,466	5,963	6,684	6,563	7,091	7,392	9,517	9,034	7,976
Número total de pensionistas según modalidad											
Por jubilación	13,537	14,724	15,915	17,705	19,549	19,906	23,089	25,970	29,299	32,466	34,290
De retiro por edad y tiempo de servicio	6,163	6,632	7,317	8,088	8,903	11,317	12,042	12,707	13,796	14,844	15,264
Por retiro en edad avanzada	729	802	848	902	918	970	972	966	942	916	889
Por inhabilitación por causas del servicio	268	290	305	335	361	385	403	418	458	473	476
Por inhabilitación por causas ajenas al servicio	1,312	1,396	1,441	1,565	1,626	1,653	1,661	1,736	1,881	1,965	1,951
Por fallecimiento del S.P. por causas ajenas al servicio	3,131	3,340	3,686	4,051	4,325	4,611	4,877	5,298	5,757	6,036	6,109
Por fallecimiento del S.P. por riesgo de trabajo	966	1,006	1,041	1,100	1,142	1,175	1,190	1,223	1,274	1,296	1,292
Por fallecimiento de pensionado	2,832	2,989	3,258	3,599	3,840	4,251	4,483	4,877	5,333	5,579	5,728
Por fallecimiento divididas	440	458	498	568	601	635	734	808	870	877	868
GEM (Pensión por gracia)	458	471	289	479	478	476	460	439	208	197	3
Alimenticia*	250	274	314	349	372	413	477	532	613	694	712
Total	29,666	32,110	34,598	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,649	66,870
* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial											
Mínima de pensionados y pensionistas (cifras en millones)											
Por jubilación	1,707.2	2,173.3	2,509.7	2,943.5	3,513.2	4,036.6	4,863.5	5,791.6	6,878.2	8,107.9	9,394.0
De retiro por edad y tiempo de servicio	594.2	552.9	658.5	812.0	875.4	1,113.4	1,248.2	1,395.2	1,593.1	1,786.6	1,958.4
Por retiro en edad avanzada	32.9	39.1	43.5	49.5	52.1	58.4	60.2	63.5	65.8	67.8	70.1
Por inhabilitación por causas del servicio	20.6	24.3	27.4	31.8	40.1	62.1	54.6	59.9	56.6	58.6	78.7
Por inhabilitación por causas ajenas al servicio	70.8	77.2	84.4	94.1	99.4	90.7	106.3	115.6	142.6	154.0	150.0
Por fallecimiento del S.P. por causas ajenas al servicio	187.4	209.9	253.6	299.3	332.2	365.2	416.1	481.5	537.5	577.2	601.1
Por fallecimiento del S.P. por riesgo de trabajo	72.8	76.4	89.3	106.6	115.3	125.9	131.0	143.6	161.3	165.6	167.7
Por fallecimiento de pensionado	171.6	192.6	228.5	274.8	312.9	363.1	418.8	481.9	556.4	611.2	693.4
Por fallecimiento divididas	18.9	19.2	22.7	29.2	33.0	29.2	47.2	58.5	60.5	61.1	58.3
GEM (Pensión por gracia)	22.5	23.2	22.6	26.1	28.1	34.7	30.2	29.7	26.2	18.0	12.2
Alimenticia*	9.0	10.2	12.3	15.4	17.2	19.7	22.6	26.0	32.6	39.1	45.8
Total	2,898.9	3,388.2	3,840.2	4,666.9	5,401.7	6,279.3	7,376.1	8,621.1	10,078.1	11,608.0	13,183.9
* Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial											

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Prestaciones sociales y culturales											
Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)											
Número de trámites	1,045	1,122	1,200	966	1,483	1,363	1,343	1,442	1,705	1,796	1,669
Monto	28.0	31.3	32.2	27.9	44.3	40.9	48.8	49.8	61.2	73.7	79.6
Número de créditos autorizados											
A corto plazo quirografarios											
A línea blanca	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	106	55	51	70	73	87	58	51	49	54	50
A mediano plazo	28,359	32,972	20,565	21,978	20,621	19,222	16,513	20,621	20,319	15,276	20,352
A largo plazo (hipotecarios)	46	56	62	55	45	36	45	39	38	19	11
De enganche de vivienda	86	40	17	27	10	8	27	1	2	1	1
Total	46,947	41,511	34,838	30,634	28,497	30,101	31,410	32,433	28,813	26,950	25,542
Monto ejercido en créditos otorgados (cifras en millones)											
A corto plazo quirografarios											
A línea blanca	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	0.3	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4
A mediano plazo	398.2	606.1	391.9	399.1	395.2	355.5	323.7	371.1	397.4	322.2	490.0
A largo plazo (hipotecarios)	8.0	14.0	15.8	14.4	12.2	10.7	14.9	14.8	13.3	9.1	5.1
De enganche de vivienda	4.0	2.0	0.8	1.5	0.6	0.5	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1
Total	560.8	702.2	582.4	507.1	518.3	542.3	555.2	564.6	568.0	564.6	616.7
Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)											
Ingresos	16.5	18.1	19.9	21.7	21.9	22.8	25.4	23.6	21.6	20.6	24.8
Egresos	23.4	24.6	35.4	36.0	34.2	35.1	35.6	36.9	39.1	41.2	44.0
Resultado	-6.9	-6.6	-15.5	-14.3	-12.3	-12.3	-10.2	-13.3	-17.5	-20.6	-19.2
Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)											
Ingresos	1.1	1.2	1.3	1.3	1.6	1.5	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2
Egresos	6.9	7.6	14.4	11.7	10.0	11.2	12.4	12.8	12.9	13.0	16.4
Resultado	-5.8	-6.4	-13.1	-10.4	-8.4	-9.7	-11.1	-11.5	-11.6	-11.8	-15.2
Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)											
Ingresos	10.4	12.0	12.7	15.2	15.4	16.3	14.3	15.2	14.5	14.1	13.2
Egresos	20.5	20.0	24.8	26.3	27.1	25.6	30.1	29.3	29.9	31.0	38.7
Resultado	-10.1	-8.0	-12.1	-11.1	-11.7	-9.3	-15.8	-14.1	-15.4	-16.9	-25.5

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Servicios de salud											
Número de consultas otorgadas											
Consulta externa general	1,589,709	1,474,689	1,668,509	1,762,734	1,745,515	1,784,684	1,781,508	1,747,703	1,786,905	1,849,866	1,899,796
Consulta especializada	868,497	817,269	849,151	809,539	763,118	769,268	815,457	822,243	880,838	888,884	969,220
Consulta de urgencias	375,716	335,610	408,386	403,552	386,645	356,172	359,334	405,628	395,873	398,365	454,828
Consulta domiciliaria	813	332	615	404	0	0	0	0	0	0	0
Consulta de planificación familiar	33,069	46,227	59,553	76,118	52,634	58,885	66,368	54,612	57,470	52,393	37,594
Consulta de salud mental	67,839	68,595	83,177	81,301	72,835	73,352	76,314	70,467	86,378	98,129	101,587
Consulta de rehabilitación	16,895	19,346	15,578	15,892	16,152	12,068	12,371	11,673	12,749	16,318	17,421
Consulta odontológica	185,570	185,077	207,055	211,708	170,270	203,282	196,321	185,867	189,131	185,430	185,100
Total	3,138,138	2,947,145	3,292,224	3,361,048	3,207,169	3,257,721	3,287,673	3,286,193	3,409,344	3,489,405	3,605,546
Auxiliares de diagnóstico											
Laboratorio	5,737,795	5,470,828	5,930,177	6,041,929	6,701,223	7,186,029	7,427,287	7,721,739	7,860,613	7,792,738	8,557,886
Gabinets y otros	536,329	476,080	523,983	583,307	629,306	657,887	684,482	736,721	682,658	753,255	1,030,024
Total	6,274,124	5,946,908	6,454,160	6,625,236	7,330,529	7,843,916	8,111,769	8,458,460	8,523,271	8,545,993	9,587,910
Servicios de salud											
Número de medicamentos	14,308,532	14,123,327	15,759,427	15,794,506	16,651,285	17,957,231	19,727,128	19,306,370	21,180,791	21,070,313	19,896,921
Cirujías dentro de quirófano	32,763	29,612	32,124	31,810	30,270	32,261	33,679	32,771	33,470	35,212	37,202
Cirujías fuera de quirófano	5,032	4,106	4,749	6,042	6,633	8,308	8,509	8,604	8,441	8,938	8,583
Hospitalización (egresos)	137,865	129,006	125,789	131,430	132,089	146,981	148,382	172,588	178,446	204,021	205,729
Partos	4,190	4,027	4,135	4,007	3,832	3,352	3,149	2,995	3,146	2,867	2,845
Cesáreas	5,296	4,895	4,786	4,477	4,189	4,345	4,219	4,258	4,136	4,182	3,733
Recursos Humanos											
Médicos especialistas	851	1,042	1,076	1,085	1,103	1,150	1,160	1,192	1,215	1,391	1,395
Médicos generales	431	491	497	488	470	463	453	454	447	468	464
Odonólogos*	81	92	96	96	96	96	96	96	96	99	99
Enfermeras	1,933	2,231	2,285	2,285	2,285	2,396	2,396	2,480	2,486	2,705	2,705
Técnicos de la salud	448	484	775	769	769	775	777	780	780	820	820
Administrativos de apoyo a los servicios de salud	1,438	1,460	1,865	1,871	1,871	1,878	1,876	1,871	1,878	1,879	1,879
Médicos en adiestramiento	432	484	606	611	664	664	664	664	700	700	700
* A partir del año 2009 se consideraron únicamente los cirujanos dentistas y aquellos con especialidad son considerados en el rubro de médicos especialistas											
Recursos Físicos											
Consultorio de especialidades	289	264	263	299	289	302	304	299	340	347	347
Consultorios generales	181	246	247	256	247	258	259	242	248	251	251
Consultorios odontológicos	51	55	55	57	64	65	65	58	62	62	62
Consultorios de urgencias	41	44	44	42	40	45	44	46	55	50	50
Camas censables*	771	756	756	769	750	858	852	864	933	859	859
Camas no censables	495	546	546	565	541	581	576	586	545	533	533
Unidades odontológicas	63	65	65	68	69	73	73	78	85	84	84

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Finanzas											
Sistema de Capitalización Individual											
Monto del SCI (cifras en millones)	1,893.8	2,700.1	3,887.8	4,724.1	5,493.5	6,714.3	7,726.5	8,954.0	10,829.0	11,848.9	14,989.5
Cuentas vigentes del SCI	303,414	359,652	453,016	510,025	568,837	608,059	642,396	688,977	746,493	775,259	828,372
Rendimiento Real de los Fondos											
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	7.3%	3.38%	2.61%	5.70%	0.18%	0.79%	0.79%	2.16%	1.34%	1.10%	6.71%
Sistema de Capitalización Individual	4.7%	NA	NA	10.40%	-0.82%	4.62%	0.12%	0.73%	2.93%	-5.06%	13.63%
Sistema de Capitalización Individual BBVA	NA	8.25%	3.55%	11.19%	-0.01%	4.49%	0.26%	0.89%	3.03%	-4.97%	13.68%
Sistema de Capitalización Individual Banorte	NA	12.34%	5.21%	8.03%	-2.23%	4.40%	-0.17%	0.45%	2.74%	-5.28%	13.53%
SIEFORES (Promedio)*	7.7%	7.6%	2.39%	10.64%	-1.26%	5.20%	-0.80%	0.02%	1.55%	-4.53%	10.63%
A partir del 2009 se considera el promedio de la Sifore Básica 3.											
Monto de la Reserva Actuarial (cifras en millones)											
Reserva líquida	5,361.9	5,052.7	4,180.9	2,999.4	3,409.6	4,096.2	4,777.6	5,046.7	5,465.1	5,795.1	6,360.5
Reserva territorial	677.5	691.2	691.2	691.2	668.2	668.2	667.7	667.7	667.7	682.6	721.0
Créditos a servidores públicos	529.7	723.2	621.2	441.9	499.5	494.8	575.6	610.0	641.7	638.7	666.9
Cuotas y aportaciones por cobrar	806.4	1,788.9	1,149.3	1,214.2	1,066.8	1,239.3	1,494.6	1,496.6	1,784.8	1,584.3	2,248.1
Total	7,375.5	8,256.0	6,642.6	5,346.7	5,644.1	6,500.5	7,515.5	7,821.0	8,359.3	8,700.7	9,996.5
Suficiencia operativa institucional (cifras en millones)											
Ingresos	8,802.4	8,925.8	9,716.5	10,215.1	15,837.8	16,867.5	18,396.0	19,992.3	20,595.3	22,105.4	23,199.7
Egresos	7,640.6	8,552.3	9,694.3	10,210.4	12,189.5	14,367.6	15,996.6	18,502.0	20,952.7	23,010.5	25,190.8
Resultado	1,161.8	373.5	22.2	4.7	3,448.3	2,499.9	2,387.4	490.3	-357.4	-905.1	-1,991.1
Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)											
Ingresos	3,709.3	3,788.9	4,244.5	4,453.9	7,953.4	8,636.5	9,702.9	9,741.1	10,445.2	11,368.7	11,754.9
Egresos	4,131.3	4,513.4	5,065.2	4,847.0	6,141.7	7,233.0	7,766.3	9,070.2	9,908.5	10,455.7	10,892.0
Resultado	-422.0	-724.5	-820.7	-393.1	1,811.7	1,403.5	1,936.6	670.9	536.7	903.0	862.9
Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)											
Ingresos	4,545.5	4,506.2	4,839.2	5,190.1	7,071.5	7,673.5	8,102.0	8,623.6	9,432.1	10,027.6	10,700.8
Egresos	3,049.4	3,532.0	4,091.6	4,812.6	5,560.2	6,479.1	7,568.0	8,821.1	10,294.1	11,846.2	13,446.8
Resultado	1,496.2	974.2	747.5	377.5	1,511.3	1,194.4	534.0	-197.5	-862.0	-1,818.6	-2,746.0
Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)											
Ingresos	28.0	31.3	34.0	38.2	38.9	40.6	41.0	40.1	37.4	35.8	39.2
Egresos	58.3	61.6	74.7	74.0	71.3	79.3	78.1	79.0	81.9	85.1	99.1
Resultado	-30.3	-30.3	-40.7	-35.8	-32.4	-38.7	-37.1	-38.9	-44.5	-49.3	-59.9
Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)											
Ingresos	519.6	599.3	589.9	532.8	574.0	516.9	540.1	587.5	680.6	683.3	704.8
Egresos	401.6	445.3	462.8	476.8	416.3	576.2	596.2	531.7	668.2	623.5	752.9
Resultado	118.0	154.0	136.1	56.0	157.7	-59.3	-46.1	55.8	12.4	59.8	-48.1

DIRECTORIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSEMYM

Rodrigo Jarque Lira
Presidente

Bertha Alicia Casado Medina
Directora General

Maurilio Hernández González
Representante del Poder Legislativo

Juan Manuel Trujillo Cisneros
Representante del Poder Judicial

Marco Antonio Esquivel Martínez
Representante de la Secretaría de Finanzas

Gabriel Jaime O'shea Cuevas
Representante de la Secretaría de Salud

Miguel Ángel Torres Cabello
Representante de los Organismos Auxiliares

Alejandro Tenorio Esquivel
Representante de los Municipios

Herminio Cahue Calderón
Representante del SUTEYM

Virginia Ovando Esquivel
Representante del SUTEYM

José Manuel Uribe Navarrete
Representante del SMSEM

Sonia Mayela García Suárez
Representante del SMSEM

Gilda González Villaseñor
Representante de los Sindicatos Universitarios

Raymundo Hernández Mendoza
Representante de los Pensionados y Pensionistas

Juan Pablo Noguez Cornejo
Comisario

Jaime S. Pulido López
Secretario

DIRECTORIO ISSEMYM

Bertha Alicia Casado Medina
Directora General

Juan Carlos Melgarejo Carrillo
Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social

Jorge Guerrero Aguirre
Coordinador de Servicios de Salud

Eduardo Martínez Guerra
Coordinador de Administración y Finanzas

Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola
Coordinadora de Innovación y Calidad

Rafael Zárate César
Titular del Órgano Interno de Control

Tomás Valladares Maldonado
**Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**

Jaime S. Pulido López
Secretario Técnico

Javier Martín Quijano Romero
**Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad
de Género**

Ingrid Paola Madrigal Martínez
Jefa de la Unidad de Comunicación Social

José Manual Álvarez Packza
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

Alberto Morales Hernández
Secretario de la Comisión Auxiliar Mixta



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

